Año LV. Habana.---Miércoles 25 de Abril de 1894.—Santos Marcos, Aniano y Herminio. Número 96.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,471.—Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 24 de abril de 1894.

Núms. Premios. | *Núms. Premios.* | *Núms. Premios.*

Centena.
1 .. 100
17 .. 100
24 .. 100
58 .. 100
90 .. 100
174 .. 100
203 .. 100
218 .. 100
220 .. 100
259 .. 100
266 .. 100
268 .. 100
326 .. 100
349 .. 100
367 .. 100
369 .. 100
396 .. 100
444 .. 100
469 .. 100
472 .. 100
501 .. 100
513 .. 100
550 .. 100
572 .. 100
575 .. 100
585 .. 100
602 .. 100
630 .. 100
689 .. 100
719 .. 100
777 .. 100
782 .. 100
785 .. 100
802 .. 100
806 .. 100
807 .. 100
848 .. 100
850 .. 100
896 .. 100
904 .. 100
911 .. 100
924 .. 100
940 .. 100
943 .. 100
950 .. 100
952 .. 100
957 .. 100
981 .. 100
989 .. 100
998 .. 100

Un mil.
1108 .. 100
1110 .. 100
1155 .. 100
1218 .. 100
1232 .. 100
1252 .. 100
1254 .. 100
1257 .. 100
1264 .. 100
1287 .. 100
1293 .. 100
1305 .. 100
1368 .. 100
1422 .. 100
1436 .. 100
1507 .. 100
1511 .. 100
1522 .. 100
1527 .. 100
1642 .. 100
1671 .. 100
1675 .. 100
1678 .. 100
1684 .. 100
1699 .. 100
1717 .. 100
1725 .. 100
1727 .. 100
1754 .. 100
1769 .. 100
1819 .. 100
1841 .. 100
1869 .. 100
1873 .. 100
1911 .. 100
1913 .. 100
1926 .. 100
1928 .. 100
1940 .. 100
1957 .. 100
1975 .. 100
1978 .. 100
1979 .. 100
1996 .. 100

Dos mil.
2113 .. 100
2118 .. 1000
2138 .. 100
2158 .. 100
2169 .. 100
2175 .. 100
2220 .. 100
2232 .. 100
2256 .. 100
2301 .. 100
2312 .. 100
2374 .. 100
2393 .. 100
2395 .. 100
2419 .. 100
2427 .. 100
2444 .. 100
2458 .. 100
2504 .. 100
2520 .. 100
2535 .. 100
2560 .. 100
2584 .. 100
2594 .. 100
3005 .. 100
2607 .. 100
2612 .. 100
2615 .. 100
2650 .. 100
2695 .. 100
2706 .. 100
2749 .. 100
2785 .. 100
2801 .. 100
2811 .. 100
2813 .. 100
2814 .. 100
2815 .. 100
2856 .. 100
2861 .. 100
2914 .. 100
2934 .. 100
2961 .. 100
2976 .. 100

Tres mil.
3067 .. 100
3100 .. 100
3134 .. 100
3183 .. 100
3191 .. 100
3199 .. 100
3251 .. 100
3317 .. 100
3346 .. 100
3384 .. 100
3425 .. 100
3453 .. 500
3455 .. 100
3507 .. 100
3533 .. 100
3582 .. 100
3641 .. 100
3647 .. 100
3650 .. 100
3700 .. 100
3782 .. 100
3831 .. 100
3845 .. 100
3875 .. 100
3920 .. 100
3940 .. 100
3948 .. 100
3979 .. 100
3984 .. 100
3993 .. 100

Cuatro mil.
4027 .. 100
4054 .. 100
4066 .. 100
4069 .. 100
4102 .. 100
4122 .. 100
4187 .. 100
4241 .. 100
4273 .. 100
4300 .. 100
4333 .. 100
4351 .. 100
4371 .. 100
4388 .. 100
4392 .. 100
4415 .. 100
4438 .. 100
4457 .. 100
4479 .. 100
4534 .. 100
4542 .. 100
4583 .. 100
4599 .. 100
4675 .. 500
4705 .. 100
4712 .. 100
4757 .. 100
4760 .. 100
4795 .. 100
4808 .. 100
4839 .. 100
4889 .. 100
4927 .. 100
4962 .. 100
4963 .. 100
4966 .. 100
4981 .. 100
4985 .. 100

Cinco mil.
5028 .. 100
5047 .. 100
5079 .. 100
5118 .. 100
5149 .. 100
5156 .. 100
5159 .. 1000
5166 .. 100
5169 .. 100
5204 .. 100
5205 .. 100
5256 .. 100
5294 .. 100
5333 .. 100
5495 .. 100
5503 .. 100
5554 .. 100
5568 .. 100
5569 .. 100
5600 .. 100
5632 .. 100
5647 .. 100
5684 .. 100
5691 .. 100
5706 .. 100
5759 .. 100
5774 .. 100
5783 .. 100
5791 .. 100
5824 .. 100
5874 .. 100
5886 .. 100
5920 .. 100

Seis mil.
6058 .. 100
6081 .. 100
6097 .. 100
6139 .. 100
6185 .. 100
6188 .. 100
6222 .. 100
6261 .. 100
6283 .. 100
6297 .. 100
6344 .. 100
6355 .. 100
6368 .. 100
6407 .. 100
6418 .. 100
6435 .. 100
6448 .. 100
6504 .. 100
6537 .. 100
6540 .. 100
6580 .. 100
6588 .. 100
6621 .. 100
6640 .. 100
6651 .. 100
6653 .. 100
6662 .. 100
6670 .. 100
6746 .. 100
6753 .. 100
6778 .. 100
6804 .. 100
6816 .. 100
6831 .. 100
6847 .. 100
6862 .. 100
6873 .. 100
6888 .. 100
6895 .. 100
6905 .. 100
6930 .. 100
6953 .. 100

Siete mil.
7006 .. 100
7022 .. 100
7086 .. 100
7093 .. 100
7091 .. 100
7112 .. 100
7137 .. 100
7222 .. 100
7249 .. 100
7275 .. 100
7245 .. 100
7366 .. 100
7370 .. 100
7408 .. 100
7409 .. 100
7430 .. 100
7461 .. 100
7465 .. 100
7471 .. 100
7496 .. 100
7516 .. 100
7624 .. 100
7632 .. 100
7659 .. 100
7668 .. 100
7669 .. 100
7673 .. 100
7743 .. 100
7751 .. 100
7752 .. 100
7814 .. 100
7821 .. 100
7843 .. 100
7859 .. 100
7878 .. 100
7884 .. 100
7892 .. 100
7904 .. 100
7909 .. 100
7914 .. 100
7937 .. 100
7946 .. 100
7954 .. 100
7992 .. 100

Ocho mil.
8010 .. 100
8081 .. 100
8096 .. 100
8100 .. 100
8105 .. 100
8167 .. 100
8176 .. 100
8210 .. 500
8233 .. 100
8258 .. 100
8261 .. 100
8276 .. 100
8311 .. 100
8326 .. 100
8354 .. 100
8384 .. 100
8406 .. 100
8414 .. 100
8455 .. 100
8466 .. 100
8494 .. 100
8502 .. 100
8551 .. 100
8553 .. 100
8556 .. 100
8576 .. 100
8597 .. 100
8633 .. 100
8639 .. 100
8711 .. 100
8718 .. 100
8770 .. 100
8777 .. 100
8788 .. 100
8823 .. 100
8825 .. 50000
8847 .. 100
8875 .. 100
8881 .. 100
8888 .. 100
8900 .. 100
8948 .. 100

Nueve mil.
9015 .. 100
9029 .. 100
9034 .. 100
9038 .. 100
9071 .. 100
9116 .. 100
9160 .. 100
9203 .. 100
9207 .. 100
9216 .. 100
9272 .. 100
9323 .. 100
9348 .. 100
9359 .. 100
9379 .. 100
9403 .. 100
9425 .. 100
9426 .. 100
9451 .. 100
9456 .. 100
9477 .. 100
9479 .. 100
9509 .. 100
9523 .. 100
9561 .. 100
9605 .. 100
9635 .. 100
9659 .. 100
9663 .. 100
9678 .. 100
9770 .. 100
9787 .. 100
9801 .. 100
9808 .. 100
9864 .. 100
9903 .. 500
9941 .. 100
9986 .. 100
9996 .. 100

Diez mil.
10040 .. 100
10064 .. 100
10072 .. 100
10100 .. 100
10121 .. 100
10123 .. 100
10133 .. 100
10142 .. 100
10186 .. 100
10207 .. 100
10214 .. 100
10228 .. 100
10241 .. 100
10250 .. 100
10257 .. 100
10269 .. 100
10298 .. 100
10301 .. 100
10414 .. 100
10439 .. 100
10449 .. 100
10523 .. 100
10565 .. 100
10609 .. 100
10619 .. 100
10640 .. 100
10696 .. 100
10707 .. 100
10799 .. 100
10838 .. 100
10839 .. 100
10860 .. 100
10870 .. 100
10891 .. 100
10915 .. 100
10928 .. 100
10945 .. 100
10971 .. 100

Once mil.
11024 .. 100
11032 .. 100
11044 .. 100
11075 .. 100
11081 .. 100
11199 .. 100
11204 .. 100
11318 .. 100
1364 .. 100
11384 .. 100
11390 .. 100
11398 .. 100
11426 .. 100
11430 .. 100
1443 .. 100
11467 .. 100
11473 .. 10000
11476 .. 100
11480 .. 100
11514 .. 100
11566 .. 100
11567 .. 100
1616 .. 100
1652 .. 100
11674 .. 100
11707 .. 100
11708 .. 100
11732 .. 100
11747 .. 100
11755 .. 100
11786 .. 100
11851 .. 100
11869 .. 100
11920 .. 100
11989 .. 100

Doce mil.
12010 .. 1000
12040 .. 100
12063 .. 100
12073 .. 100
12098 .. 100
12126 .. 100
12161 .. 100
12181 .. 100
12224 .. 100
12238 .. 100
12269 .. 100
12276 .. 100
12277 .. 100
12293 .. 100
12359 .. 100
12366 .. 100
12370 .. 100
12398 .. 100
12417 .. 100
12455 .. 100
12468 .. 100
12492 .. 100
12540 .. 100
12601 .. 100
12607 .. 100
12711 .. 100
12768 .. 100
12803 .. 100
12841 .. 100
12879 .. 100
12912 .. 100
12914 .. 500
12941 .. 100

Trece mil.
13019 .. 100
13023 .. 100
13036 .. 500
13159 .. 100
13164 .. 100
13174 .. 100
13196 .. 100
13242 .. 100
13220 .. 100
13242 .. 100
13261 .. 100
13289 .. 100
13301 .. 100
13304 .. 100
13319 .. 100
13334 .. 100
13353 .. 100
3374 .. 100
13415 .. 100
13421 .. 100
13476 .. 100
13457 .. 100
13494 .. 100
13509 .. 100
13520 .. 100
13545 .. 100
13551 .. 100
13567 .. 100
13585 .. 100
13614 .. 100
13621 .. 100
13625 .. 100
13634 .. 100
13666 .. 100
13686 .. 100
13709 .. 100
13712 .. 100
13716 .. 100
13751 .. 100
13770 .. 100
13775 .. 100
13783 .. 100
13786 .. 100
13804 .. 100
13816 .. 100
13842 .. 100
13853 .. 100
13857 .. 100
13866 .. 100
13878 .. 100
13939 .. 100

Catorce mil.
14003 .. 100
14008 .. 100
14010 .. 100
14068 .. 100
14078 .. 100
14102 .. 100
14153 .. 100
14200 .. 100
14253 .. 100
14257 .. 100
14273 .. 100
14279 .. 100
14294 .. 100
14316 .. 100
14345 .. 100
14370 .. 100
14381 .. 100
14466 .. 100
14473 .. 100
14504 .. 100
14538 .. 100
14557 .. 100
14594 .. 500
14638 .. 100
14645 .. 100
14661 .. 100
14662 .. 100
14669 .. 100
14703 .. 100
14732 .. 100
14759 .. 100
14765 .. 5000
14786 .. 100
14800 .. 100
14808 .. 100
14851 .. 100
14856 .. 100
14861 .. 100
14902 .. 100
14915 .. 100
14963 .. 100
14981 .. 100
14987 .. 100

Quince mil.
15042 .. 100
15047 .. 100
15071 .. 100
15145 .. 100
15168 .. 100
15174 .. 100
15237 .. 100
15288 .. 100
15294 .. 100
15300 .. 100
15302 .. 100
15357 .. 100
15366 .. 100
15378 .. 100
15382 .. 100
15388 .. 100
15392 .. 100
15411 .. 100
15434 .. 100
15448 .. 100
15491 .. 100
15537 .. 100
15542 .. 100
15565 .. 100
15616 .. 100
15625 .. 100
15654 .. 100
15668 .. 100
15670 .. 100
15709 .. 100
15726 .. 100
15736 .. 100
15739 .. 100
15797 .. 100
15817 .. 100
15854 .. 100
15890 .. 100
15900 .. 100
15902 .. 100
15914 .. 100

Diez y seis mil.
16069 .. 100
16099 .. 100
16150 .. 100
16191 .. 100
16209 .. 100
16221 .. 100
16283 .. 100
16289 .. 100
16303 .. 100
16308 .. 100
16338 .. 100
16350 .. 100
16403 .. 100
16460 .. 100
16470 .. 500
16485 .. 100
16500 .. 100
16520 .. 100
16521 .. 100
16574 .. 100
16616 .. 100
16631 .. 100
16633 .. 100
16655 .. 100
16662 .. 100
16675 .. 100
16692 .. 500
16758 .. 100
16764 .. 100
16765 .. 100
16768 .. 100
16789 .. 100
16795 .. 100
16809 .. 100
16825 .. 100
16869 .. 100
16876 .. 100
16886 .. 100
16891 .. 100
16894 .. 100
16898 .. 100
16940 .. 100
16945 .. 100
16953 .. 100
16985 .. 100
16986 .. 100

Diecisiete mil.
17080 .. 100
17126 .. 100
7166 .. 100
7394 .. 100
17312 .. 100
7362 .. 100
7466 .. 100
7588 .. 100
17518 .. 100
17661 .. 100
17688 .. 100
17738 .. 100
17744 .. 100
17747 .. 100
7763 .. 100
7764 .. 100
7770 .. 100
7798 .. 100
17811 .. 100
17814 .. 100
17816 .. 100
17855 .. 100
17899 .. 100
17908 .. 100
17923 .. 100
17937 .. 5000
17953 .. 100
17968 .. 100

Diecioche mil.
18003 .. 100
18007 .. 100
18023 .. 100
18029 .. 100
18038 .. 100
18109 .. 100
18116 .. 100
18285 .. 100
18305 .. 100
18313 .. 100
18319 .. 100
18354 .. 100
18356 .. 100
18376 .. 100
18378 .. 100
18382 .. 100
18413 .. 100
18418 .. 100
18420 .. 100
18481 .. 100
18514 .. 100
18515 .. 100
18535 .. 100
18676 .. 100
18701 .. 100
18716 .. 100
18734 .. 100
18742 .. 100
18752 .. 100
18859 .. 100
18899 .. 100
18986 .. 100

Diez y nueve mil.
19042 .. 100
19051 .. 100
19068 .. 100
19100 .. 100
19147 .. 500
19154 .. 100
19165 .. 100
19206 .. 100
19216 .. 100
19223 .. 1000
19226 .. 100
19243 .. 100
19250 .. 100
19275 .. 100
19334 .. 100
19337 .. 100
19360 .. 100
19417 .. 100
19457 .. 100
19479 .. 100
19510 .. 100
19517 .. 100
19521 .. 100
19530 .. 100
19564 .. 100
19596 .. 100
19608 .. 100
19675 .. 100
19848 .. 100
19877 .. 100
19884 .. 100
19891 .. 100
19903 .. 100
19912 .. 1000
19994 .. 100

Veinte mil.
20003 .. 100
20015 .. 100
20051 .. 100
20069 .. 100
20167 .. 100
20178 .. 100
20181 .. 100
20184 .. 100
20204 .. 100
20216 .. 100
20276 .. 100
20278 .. 100
20290 .. 100
20295 .. 100
20304 .. 100
20327 .. 100
20333 .. 100
20373 .. 100
20394 .. 100
20517 .. 100
20538 .. 100
20594 .. 100
20613 .. 100
20656 .. 100
20669 .. 100
20677 .. 100
20766 .. 100
20810 .. 100
20823 .. 100
20839 .. 100
20842 .. 100
20900 .. 100
20949 .. 100
20967 .. 100
20997 .. 100

Veintiun mil.
21018 .. 100
21097 .. 100
21110 .. 100
21113 .. 100
21174 .. 100
21191 .. 100
21219 .. 100
21297 .. 100
21363 .. 100
21378 .. 100
21401 .. 100
21416 .. 100
21421 .. 100
21447 .. 100
21467 .. 100
21511 .. 100
21546 .. 100
21619 .. 100
21628 .. 100
21695 .. 100
21715 .. 100
21725 .. 100
21737 .. 100
21748 .. 100
21751 .. 100
21786 .. 100
21889 .. 100
21920 .. 100
21922 .. 100

Aproximaciones á los números anterior y posterior al premio de los 50,000 pesos.

8824 .. 500 | 8826 .. 500

Aproximaciones á los números anterior y posterior al premio de 20,000 pesos.

11472 .. 200 | 11474 .. 200

PAGOS DE PREMIOS.

Desde el jueves 26 del corriente mes, se satisfarán por las Cajas de esta oficina, de once de la mañana á dos de la tarde, en la inteligencia de que dos días hábiles antes del sorteo se suspenderán, con objeto de ormalizar las operaciones.

SIGUIENTE SORTEO, EN ORO:

Ordinario se verificará el día 24 de abril constando de 24,000 billetes á $10, distribuyéndose los premios en la forma siguiente:

Premios.	*Pesos oro.*
1 de	$ 50.000
1 de	„ 10.000
3 de $ 5.000	„ 15.000
8 de „ 1.000	„ 8.000
18 de „ 500	„ 9.000
866 de „ 100	„ 86.600
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $5.000	„ 1.000
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200	„ 400
901 premios	$ 180.000

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 24 de abril.

Ha continuado hoy en el Congreso la discusión sobre los sucesos de Melilla.

El general López Domínguez ha empezado su discurso contestando al señor Martín Sánchez. Mañana continuará en el uso de la palabra.

La sesión de hoy en el Senado ha carecido de interés.

En breve llegará á Madrid el Embajador de España en París.

Madrid 24 de abril.

La Comisión de actas del Congreso ha propuesto la aprobación de las actas de la Habana. Se presentará no obstante voto particular pidiendo que se declaren graves, fundándolo especialmente en el nombramiento del Alcalde Municipal de la Habana.

Madrid, 24 de abril.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 30-56 pesetas.

Lisboa, 24 de abril.

Ha habido en esta ciudad 104 personas atacadas de la epidemia de la colerina extendiéndose al interior. En la frontera española se han tomado precauciones rigorosas.

San Petersburgo, 24 de abril.

Comunican de Varsovia que, con motivo de celebrarse en esa ciudad el centenario del patriota polaco Kilinski, fueron arrestadas 209 personas de las 213 que tomaron parte en dicho acto. Los presos fueron enviados como castigo, á la Siberia.

Roma, 24 de abril.

Ha sido recibido por Su Santidad el Papa el segundo contingente de los peregrinos españoles. Al dirigirles la palabra, el Sumo Pontífice les expuso la gran importancia que tenía social y políticamente la peregrinación, agregando que sentía el incidente ocurrido en Valencia, cuyo hecho ha sido un ultraje á la libertad y al honor de los españoles.

San Petersburgo, 24 de abril

Se ha publicado un decreto imperial, consignando que en el evento de una guerra extranjera, los buques mercantes pertenecientes á particulares estarán á disposición del gobierno.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 23, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 d[illegible], de 8½ á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d[illegible]. (banqueros), á $4.87½.
Idem sobre París, 60 d[illegible]. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible]. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 114½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 2 13[illegible]16.
Regular á buen refino, de 2½ á 2¼.
Azúcar de miel, de 2 3[illegible]16 á 2 5[illegible]16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, fácil.
VENDIDOS: 3,900 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $11.00.
Harina Patent Minnesota, $4.45.

Londres, abril 23.

Azúcar de remolacha, firme, á 11[illegible]10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14[illegible]6.
Idem regular refino, á 11[illegible]9.
Moscabado, á 12.
Consolidados, á 100½, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 64 1[illegible]16, ex-interés.

París, abril 23.

Renta, 3 por ciento, á 99 francos 75 cts., ex-interés.

MERCADO DE AZUCARES.

Abril 24 de 1894.

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero respecto de nuestros últimos avisos, continuando los bajos tipos, ya indicados, sobre la remolacha en Lóndres. De nuestro principal Centro de Consumo tampoco se observan indicios de demanda y por consecuencia las casas exportadoras de esta plaza se mantienen a la expectativa y casi indiferentes á los pocos lotes que se ofrecen á la venta.

Los especuladores son los únicos que están dispuestos á adquirir azúcares, pero reducidos sus límites á los que señalan las siguientes operaciones efectuadas.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO

Ingenio Pilar.

1000 sacos número 11, polarización 96½, á 5.04.

Ingenios varios.

600 sacos número 11, polarización 96, á 5.20 trasbordado en bahía.

500 sacos número 10½, polarización 96, á 5, á recibir en paradero.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenio Tiguabo.

600 sacos número 7, polarización 88, á 3.51.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	14 á 14½ p.§ D., oro español, á 8 d[illegible].
INGLATERRA	17 á 17½ p.§ L., oro español, á 60 d[illegible].
FRANCIA	3¼ á 4 p.§ P., oro español, á 3 d[illegible].
ALEMANIA	2¼ á 3 p.§ P., oro español, á 3 d[illegible].
ESTADOS-UNIDOS	6¼ á 7 p.§ P., oro español, á 3 d[illegible].
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 89.—Sin operaciones.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Francisco Bou y Marill.

Es copia.—Habana, 24 de Abril de 1894.—El Síndico Presidente interino *Jacobo Patterson*

Gremio de Corredores de Comercio de esta Plaza.

Se convoca á los Sres. Corredores para la Junta que se verificará en su Colegio, á las tres y media de la tarde del día 28 del corriente mes, con el fin de examinar el reparto hecho para el pago de la contribución correspondiente á este gremio, en el próximo ejercicio de 1894 á 1895, y celebrar el juicio de agravios; advirtiéndose que dicha Junta tendrá efecto sea cual fuere el número de Corredores que concurran.

Habana, 21 de Abril de 1894.—El Síndico, *Benigno Liana.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 87⅝ á 87½. Cerró de 87½ á 87¾.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Vendedores. P. §
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	85 á	100
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	65½ á	67½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	89 á	100
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	75½ á	78
Banco Agrícola	Nominal.	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	80½ á	81½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	106 á	107½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañén	90 á	96
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	101½ á	104½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	100½ á	101½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	81 á	84
Compañía del Ferrocarril Urbano	102 á	104½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	58 á	61½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20 á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	55 á	55½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	25 á	27½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	26 á	40
Compañía de Almacenes de Hacendados	Nominal.	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	25 á	75
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1½ á	6
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	Nominal.	
Red Telefónica de la Habana	sin á	95
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana, 24 de Abril de 1894.

OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ESTADO MAYOR.

AVISO.

Extraviadas el 18 del actual, dos libretas de marinería, pertenecientes á los individuos José Pérez Alvarito y Nicolás Méndez Carro, se suplica á la persona que las hubiere encontrado se sirva manifestarlo ó entregarlas en esta Jefatura, quedando en su defecto nulas y sin ningún valor.

Habana, 21 de Abril de 1894.—El Jefe de Estado Mayor, *Enrique Albacete.* 4-24

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

Buques que se han despachado.

Para Cárdenas, gol. amer. Maggie Dalling, cap. Dalling, por Rafael P. Santa María: en lastre.
—Matanzas, vap. amer. Whitney, cap. Staples, por Galbán, Rio y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hno.
—Nueva-York, vap. amer. Vigilancia, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.
—Puerto-Rico, Santander, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor-correo esp. Antonio López, capitán Rosalt, por M. Calvo y Comp.

Pólizas corridas el día 23 de abril.

Azúcar, sacos	24
Azúcar, cajas	2
Tabaco en rama, bardos	2
Tabacos torcidos	100.000
Cajetilla: cigarros	169.189
Floadura, kilos	161
Aguardiente, cascos	105
Miel de abejas, galones	428

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 24 de Abril.

80 tabales bacalao Halifax. $7 qtl.
100 c. bacalao Escocia. $7 50 c.
40 c. idem idem Nicolay. $7 75 c.
50 tabales de 400 sardinas. $1 75 uno.
275 idem de 340 idem, $1 50 uno.
20 c. quesos Flandes, $20 qtl.
96 c. idem Patagrás, corriente, $24 qtl.

Buques á la carga.

Para Gibara, pailebot GIBARA

patrón Castoll: admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más informes su patrón á bordo.
5343 3a-23 4d-24

Vapores de travesía.

COMPAÑIA

DE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de mayo el hermoso y rápido vapor francés

LA NORMANDIE

CAPITÁN POIROT.

Admite carga á flete y pasajeros.
Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.
Bridat Montros y Comp., Amargura número 5.
5500 10d-23 10d-24

COMPAÑIA

General Trasatlántica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés

CORUÑA. SANTANDER. ST. NAZAIRE. } ESPAÑA. FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 15 de mayo, á las 10 de la mañana, el hermoso y rápido vapor francés

LA NORMANDIE

CAPITÁN POIROT.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 12 de mayo, siendo festivo el 13, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después de día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 19.

C 469 28d-29ms

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los nuevos y los sábados á las seis de la tarde, como sigue:

ORIZABA	Abril	12
SENECA	"	14
SARATOGA	"	19
SEGURANCA	"	21
VIGILANCIA	"	26
YUCATAN	"	28
SENECA	Myo.	3

Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

YUCATAN	Abril	11
CITY OF WASHINGTON	"	18
ORIZABA	"	25
YUMURI	Myo.	3

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, tienen comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana á su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes, Ed. Lamigo y Cp., Obrapía número 25.
C [illegible] 1148 312-1J

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER Y SERRA

DE BARCELONA

El hermoso y veloz vapor español

J. JOVER SERRA

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado eléctrico, CLASIFICADO EN EL LLOYD ✠ 100 A 1 Y CONSTRUIDO BAJO LA INSPECCIÓN DEL ALMIRANTAZGO INGLÉS; saldrá de este puerto el 26 de Abril para

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Admite un resto de carga, incluso tabaco, y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, en sus capaciosas y elegantes cámaras y ventilado y cómodo entrepuente, ofreciéndoles el excelente trato que esta Empresa acostumbra.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

J. BALCELLS Y COMP., S. en C.

CUBA NUM. 43.

C 636 2-74

El magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

capitan D. José Jover.

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica, CLASIFICADO EN EL LLOYD ✠ 100 A 1 Y CONSTRUIDO BAJO LA INSPECCIÓN DEL ALMIRANTAZGO INGLÉS, saldrá de este puerto FIJAMENTE el 30 de Abril (VÍA CAIBARIÉN)

Coruña, Santander, Vigo y Barcelona.

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase en sus elegantes y espaciosas cámaras y ventilado y cómodo entrepuente, ofreciéndoles el excelente trato que esta empresa acostumbra.

Caso de que se presentare número suficiente de pasajeros hará escala en OROTAVA.

Para el servicio de los señores pasajeros de 3ª, irán á bordo 6 camareros canarios.

De más pormenores informarán sus consignatarios,

J. BALCELLS Y COMP., S. en C.

CUBA NUM. 43.

c 457 25-27mz

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. PRAGA Y CP.

SOCIEDAD EN COMANDITA.

El hermoso vapor español

JUAN FORGAS

capitán D. J. A. LUZÁRRAGA.

de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. 1., en el Lloyds inglés, saldrá de este puerto FIJAMENTE el día 29 de Abril, á las 10 de la mañana, *vía Caibarién*, para

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de la Palma, Málaga y Barcelona

Si se presenta número suficiente de pasajeros, hará este vapor la escala de OROTAVA.

Irán á bordo tres camareros para atender el pasaje de tercera.

Admiten un resto de carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene esta Empresa.

Para mayor comodidad de los mismos, estará atracado el vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios,

C. BLANCH Y CP., Oficios 20.

c 395 1-ab

NOTA.

Se advierte que esta Empresa, atenta siempre á los deberes que imponen la honradez y la seriedad, no dejó ni dejará nunca de cumplir lo que ofrece. Sus vapores harán, como hicieron siempre que se anunciaron, LA ESCALA DE CAIBARIÉN Y DEMÁS CONSIGNADAS EN PERIÓDICOS Y CARTELES, y no alteró ni alterará la fecha de salida, SEÑALADA COMO FIJA, exceptuando los casos de fuerza mayor. Sirva esto de aviso para que los señores pasajeros, que conocen las buenas condiciones de los grandes vapores de esta Línea y el excelente trato que en ellos se dispensa, no dén crédito á noticias falsas, propaladas con fines aviesos por competidores de mala ley.

c 454 1-ab

EMPRESA

DE

Vapores Españoles

Correos de las Antillas

DE SOBRINOS DE HERRERA.

VIAJE A CANARIAS.

Vapor

JULIA

La Empresa Armadora de este buque, que fué la primera que inauguró sus viajes directos á las Islas mencionadas, y que es la única que los limita exclusivamente á las mismas, pone en conocimiento de aquellos á quienes interese que el expresado vapor emprenderá su acostumbrado viaje el 25 del corriente mes, saliend

HABANA.

MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1894.

NUESTRA REFORMA ARANCELARIA

Con satisfacción marcada hemos publicado en nuestros números del 15 y 18 de este mes el Informe emitido por nuestra Cámara de Comercio, á propuesta de la Comisión nombrada para redactarlo, acerca de las reformas que son de introducirse en nuestro defectuoso sistema arancelario. El Informe es un documento muy notable por la sobriedad de su estilo, por la claridad y precisión de sus conceptos, y por el acierto y tino de sus deducciones: todo lo cual demuestra en sus redactores un cabal conocimiento de los principios económicos, y conjuntamente de los datos prácticos que tan necesarios son para dar solución cumplida á cuestiones de tal vital importancia, como las que se refieren á los cambios internacionales de un país, cuyas producciones están casi exclusivamente destinadas á la exportación y cuyos consumos casi del todo dependen de importaciones extranjeras y forasteras.

El trabajo á que aludimos principia estableciendo los motivos que existen para revisar las apreciaciones formuladas por las Cámaras de Comercio de la Habana y Cuba en diciembre de 1892, acerca de la reforma arancelaria. En esa época no se había podido formar todavía juicio crítico de la novísima legislación aduanera, faltando los conocimientos prácticos y la experiencia consiguiente para emitir opinión acertada sobre las tarifas, sus prolijas notas y sus disposiciones anexas. Desconocíanse tambien todos los resultados del convenio comercial ajustado con los Estados Unidos del Norte de América; así como las consecuencias que había de acarrear el vencimiento ó término de los tratados celebrados con Francia, Alemania, Inglaterra, etc., en cuyas cláusulas se había incluído á la Isla de Cuba, sin embargo de que, en obsequio de nuestros productos, no se había hecho concesión alguna. Tampoco había llegado hasta entonces á su máximo desarrollo la eficacia de la Ley de 20 de julio de 1882, que concedió franquicia de derechos aduaneros á los productos peninsulares. Por último, el cambio radical de política mercantil en los Estados Unidos, que pronto va á traducirse en actos legislativos, con evidente influjo en los intereses generales de esta Isla y especialmente en su industria, agricultura y comercio, aconseja la conveniencia de introducir en nuestro régimen aduanero modificaciones más ó menos esenciales.

Partiendo de estas premisas, el Informe se propone dilucidar tres temas en el órden y en los términos siguientes: 1º Necesidades de nuestras más importantes producciones agrícolas ó industriales, en relación con su especialidad. Conveniencia de acrecentarlas sin perjuicio de fomentar otras de distinta naturaleza ó importancia. 2º Influencia del sistema á que se sujetan las relaciones comerciales de esta Isla en la decadencia ó prosperidad de nuestras fuerzas productoras. Y 3º Plan de Legislación arancelaria más favorable para impulsar el desenvolvimiento de la riqueza agrícola, industrial y mercantil en Cuba.

En el primer tema, la Cámara expresa de una manera clara y precisa la gran importancia que debe concederse al cultivo de la caña de azúcar y del tabaco, y á las industrias fabriles de ambas producciones naturales; y defiende con observaciones incontestables que esta Isla se halla necesariamente obligada á sostener, como base principal de su riqueza, esas dos industrias, aun afrontando todos los inconvenientes y dificultades que las abruman, para neutralizarlos hasta donde sea posible y sin detenerse en esfuerzo alguno, por grande que este sea.

Conformes estamos completamente con tan atinadas y juiciosas consideraciones, á las cuales creemos pudieran agregarse otras que les darán mayor fuerza, vigor y eficacia.

En cuanto al azúcar, si ya no se considera artículo de primera necesidad con destino á la alimentacion humana, es evidente que su consumo está tomando proporciones considerables hasta el extremo de que ese producto entra ya como un elemento indispensable en la moderna farmacopea. Por otra parte, dadas la extensión de este cultivo y la preponderancia de su fabricación en nuestro órden económico, sería imprudente, una verdadera demencia, no ya tan solo el abandono, sino hasta el mero descuido de nuestros ingenios de azúcar. Por centenares de millones se cuentan los capitales fijos invertidos en esos predios; esto es, las sumas representadas por sus fábricas, por sus maquinarias y aparatos, por sus vías férreas y por sus plantaciones. ¿Habríamos de condenar tantos valores á lo que se llama *consumos destructivos*? Ni es de olvidar tampoco que en la tenaz lucha empeñada entre la remolacha y la caña de azúcar, si nos faltan los capitales, el trabajo barato y el esmero en los procedimientos que en Europa favorecen á la remolacha, tenemos en cambio la ventaja de este suelo y de este cielo, condiciones geológicas y climatológicas muy propicias para el cultivo, una envidiable situación geográfica para nuestros cambios internacionales, y el tesón y la energía que nuestros hacendados están demostrando para vencer y allanar inconvenientes, para mejorar sus procedimientos y para dar á esta industria sólida constitución económica. Si la victoria no ha de coronar en breve plazo tan notables esfuerzos y empeños tan levantados, la lucha igual, la competencia equitativa nos brindan probabilidades de que nuestros azúcares tendrían siempre estimación preferente en el mercado general de las naciones, y señaladamente en el mercado de los Estados Unidos.

Solo falta que nuestra legislación económica propenda á la baratura de los artículos de primera necesidad, á facilitar nuestros cambios internacionales, y á dar mayor amplitud y desarrollo á las manifestaciones de la actividad humana en estos países.

Y respecto del tabaco es preciso reconocer que la conveniencia de dar apoyo á este cultivo y á esa industria reviste un aspecto político de vital importancia entre nosotros. Aparte de los grandes capitales empeñados y comprometidos en este ramo de la riqueza pública; aparte del esmero, delicadeza y buen gusto que esta manufactura ostenta en Cuba, sin rivales en el mundo entero, es de advertir que del tabaco viven entre nosotros ochenta ó cien mil personas, que en lo general se distinguen por su moralidad, por su inteligencia y por su ilustración. Pero la decadencia de la industria ha sido causa de que un gran número de estas personas, hayan emigrado ya, ó estén próximas á emigrar de Cuba, para buscar en país extraño, que se los ofrece, medios abundantes de subsistencia. ¿Hemos de consentir en que esa emigración nos prive de elementos importantes de nuestra población? Cuando Cuba se halla en la necesidad de atraerse inmigrantes, para dar extensión en el tiempo y el espacio á las múltiples necesidades políticas, económicas y sociales de una colonia, que á penas tiene un millón setecientos mil habitantes á pesar de que sería susceptible de mantener diez millones, ¿hemos de ver con indiferencia esa sangría constante y permanente, que disminuye las fuerzas vitales, la energía y la actividad económica del país? No por cierto; y no sólo por lo que á Cuba atañe, sino también por lo que importa á la gran nación española, es preciso que nuestra legislación fiscal favorezca directa ó indirectamente esta industria, y es conveniente que la legislación económica de la Península se inspire en el propósito equitativo de facilitar la libre venta del tabaco torcido, en las provincias peninsulares.

Adviértase sin embargo que en nuestra opinión los grandes cultivos cubanos no deben limitarse al azúcar y al tabaco. En zonas tropicales las más importantes y ricas producciones vegetales son el azúcar, el tabaco, el café y el cacao. Debemos hacer toda clase de esfuerzos en favor de nuestros azúcares y de nuestro tabaco; pero ¿por qué no hemos de emplear gran parte de nuestra economía agrícola, en la extensión, desarrollo y perfeccionamiento de esos otros dos productos tropicales? El cacao es un artículo precioso que además del consumo local, susceptible de mayor ensanche, se ha generalizado en la Península, y no deja de tener estimación y aprecio en el resto de Europa y en los Estados Unidos. Hay en Cuba muchos y vastos terrenos adecuados para este cultivo. ¿Por qué hemos de desatender semejantes fuentes de riquezas? Por lo que hace al café, sabido es que en otra época, no muy lejana por cierto, había en Cuba zonas extensas, ocupadas por magníficos cafetales que eran la admiración de cuantos los visitaban y el encanto y las delicias de sus propietarios. La baja en los precios de este producto, una enfermedad transitoria en el arbolapo y una competencia que el Brasil, en circunstancias ventajosas hacía á nuestro producto en el mercado universal, fueron causa de que este cultivo se abandonara, de que se destruyeran inmensos capitales fijos y de que se destinaran á la explotación de los ingenios de azúcar los brazos, los recursos pecuniarios y las energías de nuestros hacendados. Hoy las circunstancias han cambiado. Conozco varias, y entre ellas la abolición de la esclavitud en el Brasil, han elevado el precio del café. El consumo de este artículo en los Estados Unidos en 1893 fué de 563.469.068 libras con valor de 80 millones 485.508 pesos. En Inglaterra, en el mismo año el consumo ascendió á 242.400 quintales ingleses. ¿Por qué no hemos de aspirar á una participación proporcional en las ventajas de este cultivo? ¿No debe Puerto-Rico su relativa prosperidad al café? ¿No debió Cuba á ese cultivo, parte de su antigua riqueza? Hoy se cotiza el café de Puerto Rico, clase corriente, en Cuba á $23 el quintal.

Sobre todo en diversas ocasiones hemos sostenido la tesis de que en los países tropicales, cuyos productos se destinan casi exclusivamente á la exportación, la constitución económica lleva en sí misma un germen de crisis permanente. Claro es que ese germen se minorará cuando los grandes cultivos no se limiten á dos, sino que se extiendan á cuatro ó mas industrias de la economía agrícola. Hoy mismo la crisis que nos aflige sería menos, si además del azúcar y del tabaco, que soportan sus crueles consecuencias, tuviéramos café y cacao. Insistimos, pues, en pensar que sin perjuicio de favorecer el azúcar y el tabaco, nos conviene propender al desarrollo de aquellos dos cultivos.

La Cámara de Comercio reconoce la necesidad de adoptar medidas fijas y eficaces y permanentes para sostener estas dos importantes producciones, indicando los medios que tiendan á fomentar la población, á abaratar la vida, á reducir los jornales, á estimular el desarrollo de otras industrias adaptables á nuestro clima y á nuestras aptitudes, á facilitar la remuneración del trabajo y á imprimir poderoso impulso á las obras públicas; factores todos inestimables, sin los cuales resultarán infecundas las mas viriles iniciativas, y estériles los grandes sacrificios colectivos ó individuales. Y dice con razón que las leyes de presupuestos y las arancelarias son las que pueden proporcionar los auxilios necesarios al efecto.

El segundo tema, consecuencia forzosa de las observaciones que preceden, da ocasión á la Cámara para expresar cuan necesario es que en ninguno de los países consumidores encuentren nuestros azúcares y tabacos recargos y trabas superiores á los de los similares extranjeros: para lo cual conviene señalar á las naciones consumidoras, como punto de partida en negociaciones diplomáticas, un arancel equitativo y moderado, en el cual, si se conceden algunas preferencias, estas no sean caprichosas ni exageradas. Admite la Cámara la conveniencia y hasta la necesidad de que concurran á nuestros puertos en las mejores condiciones económicas los productos de todas clases que debemos adquirir en el exterior; porque de lo contrario destruiríamos la saludable competencia, provocaríamos justificadas represalias en daño de nuestros productos, daríamos ocasión á que los previlegiados aprovecharan una ventajosa posición para obligarnos á satisfacer subidos precios, se encarecería la vida, disminuirían las rentas, y nuevos impuestos ó recargos vendrían á empeorar nuestra situación.

Estas juiciosas reflexiones encuentran su complemento en la siguiente observación, que por nuestra parte vamos á formular. Si se admite la necesidad de que busquemos en convenciones diplomáticas con naciones extranjeras los medios de que nuestros principales productos obtengan concesiones de admisión equitativas y racionales ¿no será indispensable que el Gobierno Supremo principie por acordar á nuestros azúcares y tabacos las indicadas concesiones? En los Estados Unidos, en las repúblicas de la América del Sur y en otros países, donde la mutua conveniencia pudiera alcanzarnos ventajas positivas ¿cómo podría hacer esfuerzos la diplomacia española para recabar en favor de Cuba lo que la España misma no le concede? Impónese, pues, la necesidad de que el Gobierno Supremo principie por dar á las naciones extranjeras el ejemplo, al tratar con justicia y equidad á los productos antillanos que se importen en los puertos peninsulares.

Y aquí ponemos punto por hoy á esta materia; porque el tercer tema, que es el que con más atención dilucida la Cámara de Comercio, requiere artículo aparte.

ACTUALIDADES.

Dice *La Unión*, en sus *Recortes*, que la señora Viñalet de Calleja salió á dar un paseo por la Isla, acompañando al Gobernador General, su esposo, y que la despidió en la estación la generala Arderius.

Después pregunta:

"¿En Santiago de Cuba no tocan los vapores que van á Puerto-Rico?"

Sí tocan; pero allí, como en toda tierra española son respetadas las señoras, y por lo tanto no es de creer que la dignísima esposa del Sr. General Calleja tenga necesidad de abandonar la Isla.

Si continuase en la Habana, bien pudiera suceder, que, en el caso inverosímil de que leyera ciertos *Recortes*, le apeteciese embarcarse en el correo del 30; pero, como ha ido á dar un paseo por la Isla, tendrá tiempo sobrado para reflexionar, y al fin se convencerá de que no se puede hacer responsable á una ciudad culta de ciertos hechos aislados que pugnan con sus galantes y caballerosas costumbres.

También había insinuado *La Unión Constitucional* que el Sr. General Calleja no iba á Matanzas por temor al frío recibimiento que allí le esperaba.

Y ahora resulta que si Pinar del Rio hizo objeto de las mayores atenciones al gobernante honrado y justiciero que los reaccionarios abominan por la única razón de no haberse puesto incondicionalmente á sus órdenes, Matanzas, la Atenas de Cuba, sin necesidad de que fueran de la Habana centenares de excursionistas domingueros para hacer montón y meter ruido, como sucedió cuando el banquete del Teatro Esteban, supo también dar al Sr. General Calleja y á su virtuosa compañera en el hogar grandes y entusiastas muestras de simpatía y afecto.

Véase la correspondencia de nuestro compañero Ayala, que publicamos en otro lugar de este número.

Decíamos ayer que no creíamos que el partido de Unión Constitucional se opusiese á los generales anhelos del país de mejorar la administración pública, empezando por promulgar una buena ley de empleados; pero por lo visto hicimos mal en abrigar aquella creencia, porque *La Unión*, "órgano doctrinal del partido de su nombre," hasta separatista nos llama con tal motivo.

"Aparecieron, dice, las *Actualidades* del *Diario de la Marina*.

¿Y saben ustedes para qué?

Para dar la razón á *La Vanguardia*, periódico separatista á cara descubierta."

En primer lugar falta *La Unión* al octavo mandamiento cuando dice que *La Vanguardia* es un periódico separatista.

En segundo lugar aunque fuese un separatista el que combatiera el actual sistema de nombrar y separar los empleados de esta Isla, no por eso dejaría de tener razón.

Pero es el caso que los separatistas en vez de combatirlo lo celebran.

¡Como que comprenden que más servicios presta á su causa un empleado venal que todos los artículos de la prensa de Cayo Hueso!

"La rabia del *Diario*, á última hora, es contra los empleados que vienen de la Península.

Quiere que se conceda á los gobernadores generales la facultad de nombrar á todos los que no ejerzan autoridad.

¡Vamos! El *Diario* se figura que ha de mandar siempre Calleja."

No, el DIARIO no se figura que ha de mandar siempre el Sr. General Calleja; lo que el DIARIO se figura, mejor dicho, lo que el DIARIO cree firmemente es que cualquiera general español que aquí gobernase, si tuviese la facultad de nombrar á los empleados, previa oposición ó concurso, miraría más por la honra de la administración que los politiquillos de allá y los caciques de aquí que, hasta la subida del Sr. Maura al Ministerio de Ultramar, han impuesto sus ahijados.

"Si resulta verdad lo del nombramiento de Weyler, ya sabemos la suerte que aguarda á la futura primera autoridad de la isla.

Oposición rabiosa *é incondicional*.

No lo crea *La Unión*: en el partido autonomista no hay políticos tan fogosos como los del banquete de Tacón.

Un Sr. de los Campos presentó, con gran regocijo de *La Unión Constitucional*, una proposición en la Junta General del Banco, pidiendo un voto de censura para el Sr. Maura.

Y ¡que satisfacción para *La Unión* y para el Sr. de los Campos! la Junta General rechazó por unanimidad la proposición referida.

Digimos por unanimidad y no digimos bien, porque el Sr. Maura tuvo un voto en su contra, el del Sr. de los Campos.

En cambio éste, cuando se efectuó la elección de nuevos consejeros, tuvo un voto á su favor: el suyo, probablemente.

Sentimos no poder acompañar en su sentimiento al Sr. de los Campos.

VIAJE DE S. E.

Matanzas, abril 24.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Los telegramas que he transmitido desde esta hermosa ciudad indican el cariño y simpatía con que han recibido y atendido los matanceros al Excelentísimo Sr. Gobernador General y á su distinguida esposa la Excma. Sra. Doña Dolores Martínez de Calleja. Como resumen de todos los agasajos de que han sido objeto debe presentarse la recepción efectuada anoche en el Palacio del Gobierno Regional y en la que puede decirse que estaban representados los mas valiosos elementos de la población, así del orden oficial como del político, comercial é industrial y las familias que en esta ciudad de los dos ríos dan tono y realce á las mejores fiestas del *Liceo* y del *Casino Español*.

Los dos hermosísimos salones del Palacio que ocupa el Gobierno Regional viéronse completamente invadidos, resultando pequeños para contener tal concurrencia. Habíame propuesto no enviar por correo al DIARIO DE LA MARINA detalles del viaje de S. E. haciéndolo como lo hago con alguna extensión por telégrafo; pero no puedo por menos que hacer una excepción con la fiesta de anoche por lo que ella significa en cuanto viene á demostrar que no son sólo los elementos oficiales y los amigos particulares del General los que hacen pública y solemne ostentación de su beneplacito por la llegada aquí del Sr. General Calleja, que como gobernante ilustrado, conocedor á fondo del país, recto é imparcial ha sabido granjearse todos los respetos y simpatías.

Y como el movimiento se demuestra andando para que se vea claramente la importancia del acto de anoche, paréceme el mejor medio publicar algunos nombres—todos sería imposible—de las muchas y distinguidas personas que acudieron á saludar á los señores de Calleja.

Entre los caballeros recuerdo al Presidente de la Audiencia, señor Cisneros; Gobernador Regional, señor Bravo; Comandante General, señor Prats; Alcalde Municipal, señor Portilla; Magistrado, señor Calleja (don Daniel); Presidente honorario del Comité Reformista, señor Riera; Presidente de la Diputación Provincial, señor Gispert; Diputados, señores Alvarez Roellan, Tamargo, Jiménez, Diaz y Fortun; Fiscal de S. M., señor Alarcón; Teniente Fiscal, señor Carrasco; Juez Decano, señor Alvarez; Presidente del Partido Autonomista, señor Lima; Concejales, señores Zanetti, Cejuela, Mádan, Vera, Fernández Llano, Beracierto, García Campa y Maza; Director del Instituto; Catedrático, señor Barrena, Director de *La Región*, señor Alvarez Armendariz; Consejeros Regionales, señores García y Diaz Vega; Presidentes del *Liceo* y *Casino Español* y los señores Ferrer, Ríos Butron, Velazco, Valdés López, Prado (don Luís), Alvarez, Zaballa, Penichet, Zabala (don Juan A.), Correa, Reyes, Quirós, (don Manuel y don Pedro), Diaz (don Gabriel), Rodríguez, Soroa, Vera (don Manuel), Avendaño, Manrique, Flores, González Muñoz, Marzol, Fernández, Lamar, Cabarrocas, Dr. Gago, Vargas, Fernández (don Edgardo), Luján, Oliva, Ruiz (D. Calisto), García Carchano, Gómez (don Bartolomé), Campos, Montaño, Madan, Romero, Aballí, Valisse, Vázquez, D'Costa, Montes, Pujols, Menéndez, Zapico, Alvarinz, Pividal, Quirós y Lavastida (don Emilio y don José), Diaz (don Gabriel), Galán, Carvajal, Diaz Vega (don Horacio), Portillo, Andux (don Gustavo), Deu, Pessino, Reyes, Delgado, Sánchez Simpson, Seris, Nieto, Sil, Sus, Casalins, Ramos Almeida, Cortadellas, López (D. G.) y muchos más.

Entre las damas, vestidas con singular elegancia y en las que pude admirar la distinción, de antiguo reconocida, de la brillante sociedad matanceera, recuerdo á las señoras Sousa de Prats, de Jiménez, de García Campa, de Alvarez Almendariz, de Riera, de Carvajal, de Gómez, de Lima, de Luján, de Zanetti, de Montes, de Flores, de Quirós, de Ramos Almeida, de Diaz Vega, de Lavin, de Menéndez, de Campos, de Beracierto, de Pessino, de Rodríguez, y un grupo numeroso y encantador de señoritas que hacían honor á la justísima fama de que goza la belleza y hermosura de las mataneeras y de las que es adorable ejemplar en los salones habaneros la linda Consuelo Sánchez del Mármol. Eran tantos los que pasearon y bailaron anoche en la recepción de los generales Calleja, que no dudo sean muchas las que escapen á mi recuerdo. Vayan algunos nombres:

Señoritas: Luisa Prats, María y Eva Almendariz, Hortensia Lima, Rita María Oñate, Pilar y Emilia Magriñat, Blanca Madan, Marina Simpson, Adriana, Aida y Rosalina Beracierto, Magdalena y Florinda Vila, Mercedes y Eva Díaz Pardo, Pividal, María Maza, Ana Rosa Estorino, Hortensia García, Blanca D'Costa, Rosa Casalins, Eugracia Romero, Florinda Bernal, *Nena* y *Cusa* Llanos, María Teresa Boissier, Elvira Oliva, María Galis, Cruz Cortadella, Cuní, Blanca García, Julia Quirós, Flora, Hortensia y Rosa Maribona, Angelina y Juana García Campa, Rosa, Ana María y Josefa Riera, Amelia Rodríguez, Llano, Silveira y cien más. Apuntados quedan ahí los nombres. Innecesario parécame hacer hincapié en la respetabilidad de ellos.

Réstame, pues, consignar la complacencia con que han recibido estos agasajos los Generales Calleja y lo agradecidos que se muestran por tantas atenciones.

JULIAN AYALA.

P. S.—La prensa toda de Matanzas ha tenido frases de afecto para el señor General Calleja. En este caso los periódicos no han hecho la opinión sino que han sido eco de ella.

VAPOR-CORREO.

Según se nos comunica de la Comandancia General de Marina, el vapor correo *Cataluña*, pasó por Maternillo á las seis y quince minutos de la tarde de ayer, martes.

SOBRE CEDULAS PERSONALES.

Llamamos la atención del Sr. Intendente General de Hacienda hacia el contenido de la razonada carta que publicamos á continuación, suscrita por el respetable comerciante que la autoriza:

Habana, 24 de abril de 1894.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Le quedaría sumamente obligado si por medio del periódico de su digna dirección se sirviera llamar la atención del Sr. Intendente hacia lo que está sucediendo con las planillas para las cédulas que por lo que á mí sucede, no parece sino que se hace necesario presentarlas por medio de escribano y testigos que den fé de haber cumplido con lo dispuesto para no incurrir en la multa señalada. A principio de noviembre último y á mi regreso de los Estados Unidos tuve noticias del deber de presentar planilla para la nueva cédula y al efecto la mandé en debida forma con el portero de mi casa (Prado 84) al Alcalde de barrio para que la cursara.

A principios de marzo último mandé á buscar las cédulas de toda mi familia, y con sorpresa supe que mi planilla no parecía como presentada y, suponiendo se hubiese extraviado, me mandaron otra en blanco invitándome á que la llenase y presentase de nuevo, lo que efectué sin demora, dándome un plazo que me amplió el Recaudador de mi barrio para recojer las cédulas y esta es la hora que no he podido conseguirlas. Hoy, á fin de aclarar este asunto que es bastante enojoso, he mandado á la oficina Central averiguando que mi planilla no ha sido siquiera registrada ni se encuentra dándome otra en blanco para que la presente por tercera vez.

La verdad es que llama esto la atención y no parece sino que alguien está interesado en que no se despachen las cédulas en el plazo señalado por el Sr. Intendente y con tal motivo obligar á pagar multa á los interesados que carezcan de tan enojoso documento, que es bien caro por cierto, para que con una multa le obliguen á cualquiera á pagar otro tanto del importe por concepto de moroso, habiendo cumplido lo dispuesto. No es esto sólo lo que me decide á molestar su ocupada atención sino la circunstancia de serme indispensable tal documento por mi profesión de comerciante que á cada paso la necesito para asuntos de mi casa y viéndome privado de él, puedo verme perjudicado en mis asuntos.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de V. afmº s. s. q. b. s. m.—*Francisco M. Pons.*

BANCO ESPAÑOL

JUNTA GENERAL

A las doce en punto del día de ayer, se abrió la sesión para continuar la junta general de accionistas del Banco Español, suspendida el día 17 de los corrientes.

En primer término se aprobó la Memoria y Balance, haciendo constar su voto en contra, respecto de la Memoria, el Sr. doctor Bustamante.

Acto seguido se leyó el dictámen del Consejo del Establecimiento, recaido en la moción presentada en la ya referida junta, por el exconsejero D. Pedro de los Campos, proponiendo un voto de gracias para la prensa en general, y uno de censura para el exministro de Ultramar Sr. Maura.

He aquí el dictamen del Consejo:

"Desearía el Consejo del Banco hacer suya en todos sus términos y conclusiones la moción del señor accionista D. Pedro de los Campos, como satisfacción tendría siempre en estar de acuerdo con los pensamientos y propuestas de todos y cada uno de los señores accionistas, quienes dignamente han de inspirar sus mociones en cuanto al bien del Establecimiento conduzcan. Pero la que es objeto de este dictamen, si en una parte refleja los sentimientos de aquellos, que son también los del Consejo, en la otra, se aparta de las prácticas seguidas, y establecería un precedente que pudiera ser funesto para los intereses del Banco.

Por eso el Consejo, teniendo en cuenta que es debida y justa la manifestación de gratitud á la prensa, que procuró en momentos difíciles, sostener el crédito del Establecimiento, é inspirar confianza á la opinión, demostrando además la necesidad de sostenerlo por todos los medios, como necesario á los intereses del país, acepta y propone á la Junta General el voto de gracias que la moción contiene, deseando dar testimonio de reconocimiento á los periódicos que prestaron á esta Institución su valioso y leal concurso.

En cuanto á la censura que el señor accionista propone, el Consejo estima que no procede, ya por no ser exacta la causa en que se funda, ya porque no son estas asociaciones las llamadas á fulminar esta clase de votos contra el Gobierno Supremo, teniendo como tienen, otros medios legales, de mayor eficacia, y no tan expuestos como el propuesto para reclamar contra cualquier disposición que al Banco perjudique."

Puesto á discusión el voto emitido por el Consejo, el Sr. Campos Martinez lo impugna en lo que se refiere á la segunda parte de su moción.

El Sr. Jover combate el voto de censura propuesto por el promovente, por considerarlo impropio del Establecimiento, y por estimarlo además perjudicial á los intereses generales del mismo.

El Sr. Quesada se manifiesta conforme con el Consejo, pero no así con las manifestaciones del Sr. Jover.

El Sr. Bustamante aunque no está conforme con el voto de censura pedido para el ex Ministro Sr. Maura, dice. ¿Es que el Banco tiene derecho á recibir los beneficios y á no devolver los agravios? Creo que la Junta general está facultada para dar gracias á los que las hayan merecido y para censurar á los que á la censura se hayan hecho acreedores.

Rectifica el Sr. Jover en sentido de que el Consejo jamás ha querido restringir las facultades de la Junta general.

Consultado por la mesa si se aprobaba ó nó el dictamen del Consejo, fué aprobado.

El Sr. Quesada interroga á la mesa y dice: en la Junta general anterior hubo ciertos ataques para el Consejo que renunció, y el deseo de todos aquellos señores consejeros era saber si del examen practicado de su gestión resultaba ó nó responsabilidad para los salientes, ó si aquella había sido satisfactoria, por que no le parecía prudente que se quedasen con el San Benito que les habían colgado.

El Sr. Tuñón: Habiendo sido aprobada la Memoria por la Junta, contestada está la pregunta que hace el Sr. Quesada.

Este replica: Me complace la contestación de la Presidencia, pero insisto en que se conteste á mi pregunta.

El Sr. Tuñón: la pregunta del Sr. Quesada no puede contestarse en otra forma que la expresada anteriormente.

El Sr. Jover se manifiesta en todo conforme con las manifestaciones de la presidencia, así como de la buena gestión del Consejo saliente.

El Sr. Quesada: por tercera vez deseo saber si, examinada la gestión del Consejo saliente se halló en ella algo vituperable, ó si todo mereció la aprobación de la comisión encargada de realizar el exámen.

El Sr. Bustamante: he votado en contra de la Memoria, porque habiendo sido este un año muy accidentado por la venta que de las láminas se propuso hacer el Consejo y cuya venta no pudo realizarse, nada constaba en la Memoria, dándose el caso de aquel hermano que le escribía una carta á otro hermano, carta en que le decía: "en casa no hay novedad; madre ha muerto." Esto le pesa á la Memoria que aquí se ha aprobado. Lo único que en ella se observa es, que á pesar de los tres meses que lleva funcionando el nuevo Consejo, se dá el caso de no haber hecho nada; por eso que se haya ceñido el Consejo al redactar la Memoria, á la rutina de siempre; unos cuantos números y en paz. Ya mi amigo el Sr. Quesada, tiene contestadas sus preguntas.

Después se suspendió la sesión por diez minutos para procederse á la elección de cuatro señores Consejeros y seis suplentes.

Reanudada aquella, se procedió á la votación, en la que tomaron parte ciento diez votantes, resultando del escrutinio lo siguiente:

CONSEJEROS.

D. Miguel Antonio de Herrera y Carter	96
,, Andrés del Río y Pérez	96
,, Ricardo Eguillor y Llaguno	98
,, Leandro Soler y Morell	89
,, José María Galán	8
,, Lutgardo Aguilera	2
,, Pedro de los Campos	1
,, Eduardo Fontecha	1

SUPERNUMERARIOS.

D. Lutgardo Aguilera y González	96
,, Florentino Menéndez y M.	98
,, Claudio Compañó y Ll.	98
,, Francisco Parajón y Cosio	98
,, Antinógenes Menéndez Pintado	98
,, Manuel Menéndez y Menéndez	98

Una papeleta en blanco.

Se levantó la sesión á la una y media.

Páginas de la Historia Patria.

ABRIL 25.

1196.

Muere en Perpiñán Alfonso II de Aragón.

Muere el monarca más poderoso de aquel tiempo y el primero que reunió bajo su cetro el reino de Aragón y el condádo de Barcelona.

Por muerte de los condes de Provenza y Rosellón heredó ambos Estados.

Ayudó á Alfonso VIII en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, hecho de armas que, apartando á la España cristiana de la invasión árabe que la amagaba, hirió de muerte á los musulmanes y preparó su expulsión para dos siglos más tarde.

En este sangriento combate perecieron, según afirma D. Rodrigo, arzobispo de Toledo, historiador y testigo ocular, 2.000,000 de árabes y 25 cristianos.

Limpió sus reinos de moros, apoderóse de Teruel, y marchaba contra el emir de Valencia cuando una invasión de Sancho Navarra en sus Estados le obligó á retroceder.

Por la honestidad de sus costumbres mereció el sobrenombre de Casto.

Vapor "J. Jover Serra."

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. J. Balcells y Compañía, este hermoso y rápido vapor, que viene á tomar el numeroso pasaje comprometido para el "Miguel Jover," de la misma empresa, ha desembocado el Mississippi á las doce del día de ayer y llegará á este puerto al anochecer de hoy; y con objeto de evitar las molestias que ocasionaría el embarque del pasaje por la noche, se ha dispuesto que salga en las primeras horas del 26 con toda seguridad.

Lo que se avisa á los señores viajeros para que al amanecer de mañana vayan con sus equipajes á los Almacenes de San José, donde atracará el vapor.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 24 de abril.

Mercado: quieto y sostenido.

Centrífugas, polarización 96, á 2 13|16 centavos, costo y flete.

Mercado de Londres, quieto.

Azúcar remolacha 88 análisis, á 11-10½

NECROLOGIA.

Han fallecido:

En Guanajay, la niña Rogelia Aramburu y Diaz, hija de nuestro compañero en la prensa D. J. N. Aramburu, Redactor de *La Luz* de Guanajay;

En Cienfuegos, D. Emilio Avalos y Trillo;

En Sagua la Grande, la niña Carmela López y Carrazana; D. Inocencio Iturralde.

NOTICIAS JUDICIALES.

JUICIOS ORALES.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sección 1ª

Contra Serafín Iglesias y otros, por disparo. Ponente, Sr. Noval. Fiscal, Sr. Vias. Defensores, Ldos. Barrio, Schwiep y Carrera y Jústiz. Procuradores, Sres. Mayorga, Villar y Valdés Losada. Juzgado del Cerro.

Contra Joaquín Rodríguez, por rapto. Ponente, Sr. Noval. Fiscal, Sr. Vias. Defensor, Ldo. Fonts. Procurador, Sr. Sterling. Juzgado del Cerro.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra José Morejón y otros, por estafa. Ponente, Sr. Pagés. Fiscal, Sr. Enjuto. Defensores, Ldo. Murga y Dr. González Sarrain. Procuradores, Sres. Villanueva y Pereira. Juzgado de Jesús María.

Contra Julián Wandemberg, por rifa no autorizada. Ponente, Sr. Pardo. Fiscal, Sr. Ortiz. Defensor, Dr. Dobal. Procurador, Sr. Valdés Hurtado, Juzgado de Belén.

Contra José Forte Palmeiro, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal, Sr. Ortiz. Defensor, Ldo. Campo. Procurador, Sr. Mayorga. Juzgado de Belén.

Secretario, Ldo. Caramés.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Dia 23 de abril	$ 60.297 48
Idem 24 de idem	28.155 59

CRONICA GENERAL.

Habiéndose encontrado en la vía pública unos documentos pertenecientes á D. Ramón Antonio Iglesias, natural de Orense (Galicia), se avisa por este medio para que el interesado pase á recogerlos á la Jefatura de Policía Municipal.

Ha trasladado su domicilio á esta capital el Sr. D. Luis J. Souza, escribano que fué del Juzgado de Instrucción del distrito Sur de Matanzas.

Por la Subinspección de la Guardia Civil se ha dispuesto la baja, por regreso á la península, del Teniente Coronel D. Guillermo Tort.

CORRESPONDENCIA.

Nueva York, 14 de abril.

Presentósele al Senador Hill ocasión de lucirse en el debate sobre el proyecto arancelario, y él, que no ha perdido la esperanza de llegar á la Presidencia, ha sabido aprovechar esa ocasión por modo brillante, pronunciando el otro día en el Senado un discurso que ha tenido la mayor resonancia en el país y que le ha valido numerosos plácemes de parte de sus correligionarios demócratas y hasta de algunos republicanos proteccionistas.

El anuncio de que el ex gobernador del Estado de Nueva York iba á hacer uso de la palabra para impugnar la cláusula del proyecto arancelario que impone la contribución sobre rentas, atrajo á las tribunas del Senado una concurrencia numerosísima que llenaba hasta los pasillos y corredores. El "orador" leyó su discurso, como suelen hacer muchos legisladores, y no desperdició la oportunidad de lanzar unos cuantos saetazos al Presidente Cleveland, á quien no puede ver Mr. Hill ni en pintura.

Censuró la política del gobierno en la cuestión del archipiélago de Hawaii, la cual no extrañaba desde el momento que Mr. Cleveland, olvidando que había dentro del partido democrático estadistas de gran talla, había cometido el desatino de confiar la cartera de Estado á un hombre como Mr. Gresham, que ha estado afiliado toda su vida al partido republicano. La dilación con que procedió Mr. Cleveland en convocar al Congreso á sesión extraordinaria para derogar la ley Sherman, fué objeto también de censura por parte de Mr. Hill, como lo fué igualmente la recomendación que Mr. Cleveland hizo en su Mensaje al Congreso del proyecto de imponer una contribución sobre rentas.

Aparte de esto, dijo Mr. Hill que el gobierno estaba administrando la cosa pública de una manera satisfactoria, é introduciendo muy necesarias economías en todos los ramos, y enseguida abordó la cuestión candente de la contribución sobre rentas, reservándose para más adelante el hacer nuevamente uso de la palabra para señalar algunos defectos de bulto en el proyecto de arancel.

Calificó la propuesta disposición tributaria de anti-americana, anti-patriótica, anti-democrática, tiránica é inquisitorial, y se explayó en la exposición de los abusos á que forzosamente daría pié en la práctica, dejándose como se deja á la discreción de empleados subalternos el derecho de registro en las casas, despachos y entre los papeles de cualquier ciudadano cuya declaración jurada no inspire absoluta confianza á los encargados de la recaudación presupuesta por concepto de aranceles, según el nuevo proyecto de ley, habrá más que suficiente para cubrir el presupuesto de gastos, y sería por lo tanto impolítico dictar una disposición tan onerosa, que rechaza la parte más respetable del país. Esa tributación es contraria al espíritu de las instituciones republicanas, puesto que tiende á la creación de clases, y sobre todo no figura en modo alguno en los programas de los dos grandes partidos militantes.

Por último Mr. Hill excitó á los demócratas á no cometer el error de abdicar de sus principios y tradiciones, en el afan de atraerse unos cuantos votos del elemento "populista", en el cual se encubren ideas

El discurso de Mr. Pfeffer fué una diatriba contra los ricos, y entre otras cosas declaró que el deber del gobierno es castigar á los ricos para favorecer á los pobres. En persecución de este ideal, Mr. Pfeffer ha formulado un proyecto de arancel basado sobre principios originales suyos, y por lo tanto muy distintos de cuantos se han aplicado á la tributación arancelaria, y este proyecto es el que va á presentar para que el Senado pierda en discutirlo un tiempo preciosísimo. Ahora verán ustedes el plan de Mr. Pfeffer. Ha hecho así, y de una plumada ha dividido todos los artículos de comercio en dos grandes grupos: á un lado pone todos aquellos que usan los ricos, y al otro lado los que usan los pobres. A los del primer grupo ¡duro con ellos! A esos hay que cargarles la mano, á fin de castigar á los capitalistas y gente pudiente que los usa. A los del segundo grupo les franquea Mr. Pfeffer las puertas de la Aduana, para que pueda adquirirlos la gente pobre sin ningún recargo.

Así es que á la lista de artículos libres de derechos que propone el proyecto de Mr. Wilson, Mr. Pfeffer agregaría varios otros como son los aperos de labranza y maquinaria agrícola, sacos, alfombras de baja estofa, ropa de uso barata, tegidos de algodón, pañuelos, medias, guantes ordinarios, tablones de madera, sal, azúcar, é hilo bramante. No se le oculta al barbudo senador que de este modo disminuirían los ingresos aduaneros; pero él los sacaría de otro lado, á saber, con un fuerte impuesto sobre la cerveza y con una dura contribución sobre rentas. Según su proyecto, Mr. Pfeffer calcula obtener del impuesto sobre cerveza un rendimiento de cuatro millones más del que producirían los derechos sobre el azúcar, y tanto se propone apretar los tornillos á los ricos, que la contribución sobre rentas en la forma que él le ha dado, produciría setenta y nueve millones de dollars, en lugar de los treinta millones presupuestos según el proyecto de Mr. Wilson.

Tiene Mr. Pfeffer el don de ahuyentar á todos los senadores en cuanto se levanta á hacer uso de la palabra. Sus colegas lo consideran como un *crank*, palabra que equivale á nuestro "chiflado," y sus arengas no llevan á nadie al convencimiento, antes bien provocan la burla y la irrisión. Pero el Senado de un país de la pujanza de éste, no debiera ser un circo ecuestre, que es el lugar propio de las payasadas, y la dignidad y respeto que se deben á sí mismo y al país los legisladores no debieran permitir que un charlatán entretenga con sus sandeces la atención del senado y del país entero, causando una perniciosa demora en la solución de tan importantísimo asunto.

Lo peor del caso es que Mr. Pfeffer no es el único ejemplar que hay en el Senado de "chiflados populistas" y de "obstruccionistas por sistema".

Se ha colado en aquel cuerpo un contingente populista asaz numeroso, que manifiesta tendencias socialistas y demagógicas, y tal es su fuerza, real ó pretensa, que la mayoría democrática no ha vacilado en acceder á sus exigencias, por temor de que en caso contrario se pasase la falanje populista á las filas republicanas.

Pero esto es el gran error que han cometido los jefes del partido democrático, y ya empiezan á tocar las consecuencias con la derrota que ha tenido el partido en las elecciones que acaban de celebrarse en varios Estados.

Por contemporizar con los populistas, los demócratas han exasperado á todo el país, y sucederá precisamente lo que ellos han tratado de evitar con ese consorcio, y es que en las futuras elecciones para diputados, los demócratas perderán la mayoría que hoy tienen, y los republicanos volverán á coger las riendas del poder legislativo.

Todos estos cambios marcan un período de evolución, en el que se van formando nuevas agrupaciones políticas, á medida que se forman las líneas que han dividido á los partidos militantes.

Las cuestiones económicas, así la referente al sistema monetario como la que se encierra en el arancel, son las llamadas á determinar la separación de las fuerzas políticas, y á medida que se van cristalizando los nuevos partidos alrededor del núcleo que les ofrecen los principios de las respectivas escuelas ha de haber disrupción y segregación de los partidos antiguos.

En ese procedimiento entran por mucho los intereses regionales, y todo tiende á hacer más marcado el antagonismo que resulta entre las necesidades de los pueblos del Sud y del Oeste y los intereses de los Estados del Este y del Norte. Lo mismo por lo que toca al valor de la plata como medio circulante, que por lo que se refiere á la franquicia arancelaria y al proteccionismo, son encontrados y opuestos los intereses de esas dos grandes secciones.

La primera contienda intestina entre el Norte y el Sud fué provocada por una idea filantrópica, tan *filantrópica* que para sustentarla fué preciso inmolar vidas sin cuento. ¿Cuántas se sacrificarían en aras de Moloc el día que el vil interés provoque otra contienda?

K. LENDAS.

SPORT.

Por la Secretaría del "Club Ciclista de la Habana," se nos remite lo siguiente:

Dispuesto por la Junta Directiva de este Club, (decano de los de su índole), la celebración del primer *Campeonato* de la Isla de Cuba, se invita por este medio á todos los ciclistas que acrediten estar domiciliados en esta Isla antes del día de hoy y deseen tomar parte en él, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los carreristas deberán proveerse de la matrícula correspondiente, que se expedirá en el local de esta Secretaría, Muralla 55, todos los días hábiles, de 12 á 4, por el Secretario de la Comisión de Carreras.

2ª Las matrículas se cerrarán dos días antes de las carreras.

3ª Estas se verificarán el día 27 de mayo próximo en el Velodromo que este Club posee en el Vedado.

4ª Las carreras se regirán por el Reglamento de Carreras de este Club.

5ª El recorrido será una distancia de *veinticinco* kilómetros.

6ª El Club se reserva el derecho de nombrar el Jurado, cuyo nombramiento recaerá en personas que pertenezcan á la Junta Directiva de los Clubs legalmente constituidos en esta Isla.

7ª Será proclamado primer *Campeon* de la Isla de Cuba, en 1894, el primero en llegar á la meta después de recorridos los *veinticinco* kilómetros sin infingir el Reglamento de Carreras.

8ª Habrá tres premios:

Primero. Objeto de arte, según acuerde la Directiva en su oportunidad, para el *Campeon*.

Segundo. 1er. premio: medalla de plata para el segundo en llegar.

Tercero. 2º premio: medalla de bronce para el tercero.

9ª Se entregará por esta Secretaría á los vencedores el diploma que los acredite como tales, y

10ª Las matrículas serán satisfechas en el acto de recibirlas los interesados, siendo su costo dos pesos plata del cuño español

Habana abril 23 de 1894.—El Secretario, *Vicente Casas.*

SUCESOS.

LESIONADO POR UN COCHE.

Ayer, á las dos de la tarde, fué conducido á la Estación Oficial Sanitaria de los Bomberos Municipales el menor moreno Manuel López, de 8 años de edad, el cual fué recogido en la calzada del Príncipe Alfonso, al ser atropellado por un coche, que le causó una contusión leve en la pierna izquierda.

Dicho menor quedó privado en la vía pública, y á no ser á la pronta intervención del cornetín de Bomberos Municipales don Juan Pellón, hubiera sido atropellado por otro vehículo que venía en dirección contraria al que le causó la lesión.

POLICIA MUNICIPAL

Los guardias números 177 y 48 condujeron á la celaduría del barrio de Guadalupe á D. José Braulio Lara, que fué herido por un individuo blanco con arma de fuego.

Este hecho tuvo lugar en la calzada de la Reina, entre Manrique y San Nicolás, á las dos de la tarde del lunes último.

GACETILLA.

ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES.—Según nos comunica el Secretario de la Sección de Recreo y Adorno de dicho centro, prepárase, con esplendor inusitado, el gran baile de las flores, que tendrá efecto el próximo día 3 de mayo; y como nos consta el entusiasmo que animan al Presidente y Secretario de aquella Sección, secundados por la Directiva, auguramos que esa fiesta será de las más brillantes del mes florido. Cascadas y jardines improvisados transformarán los magníficos salones en palacios encantados. Esto unido á la proverbial galantería de aquella sección modelo, harán que el baile sea memorable en los fastos de tan opulenta como bien dirigida Sociedad.

EL ESPERANTO (IDIOMA UNIVERSAL.—El volapük, la famosa lengua que trastornó el juicio á algunos millares de desocupados, ha muerto. Pero al morir no ha dejado el puesto vacío: otro idioma universal, nuevo y flamante, el *esperanto*, ha venido á ocuparlo.

Según asegura el inventor, el *esperanto* sirve lo mismo para mantener las relaciones comerciales que para las internacionales artísticas, científicas y de cualquier clase. Puede escribirse en prosa y verso con el *esperanto*,

NOTAS.—Enviamos nuestra cariñosa enhorabuena á la graciosa señorita María Luisa Pardo y Suárez, hermana del Director del periódico político *La República*, con motivo de haber obtenido la nota de sobresaliente en todas las asignaturas del cuarto año del Bachillerato, que es discípula aventajada de la inteligente profesora de piano Sra. Lauzán de Veguillas, y con motivo también de celebrar hoy aquella dama su fiesta onomástica.

—Plaza de toros reglana. El domingo se verificará en aquel ruedo una corrida de novillos, á beneficio del "May Benéfico Cuerpo de Bomberos Municipales de la Habana", organizada por Leonardo Viñets. Se lidiarán por aficionados tres cornúpetos, los que serán estoqueados por *El Rolo* y Ricardo Vargas. Toma parte en la fiesta el *Sport Club*, efectuando unas carreras de cintas en bicicletas. Habrá un torete con un centén en el testuz para "la afición." Otro día daremos más pormenores.

REVOLTILLO.—Ha entrado á formar parte de la redacción del periódico *La Idea*, el joven estudiante D. Pedro Garrido. Nuestra bienvenida a nuevo compañero.

—En *El Olimpo* de A. Pomares, Cuba núm. 47, se ha puesto á la venta una nueva edición del vals tropical *Mercedes*, para piano, compuesto por E. Gottardi y dedicado á la Srita. Mercedes Fernández Dominicis.

—Roca, el conocido Roca, que vive en Aguacate, entre Obrapía y Obispo, acaba de recibir una nueva partida del acreditado mata-callos del Dr. Hay. Sépanlo las personas que padecen de ojos de gallo y otras excrecencias.

LOS TEATROS.—*Tacón.*—Esta noche la colonia canaria en particular y en general los periodistas, literatos y aficionados á las bellas letras, deben acudir al Gran Teatro, porque se trata del estreno de la comedia *La de San Quintín*, en tres actos y en prosa, original del eminente novelista Benito Pérez Galdós, hijo de los Afortunados, y que ha enriquecido la literatura castellana con producciones bien pensadas y mejor escritas. En el desempeño de esa obra toman parte las señoras Marí, Solís, Fábregas, Valls, García, Villar, y los Sres. Santigosa, Armengod, Olona, Terradas, López, Moreno y Burón. Este último caracteriza á un venerable anciano de 88 años, el patriarca de Ficóbriga. En fin, veremos si el autor de *Realidad* y *La Loca de la Casa* ha hecho progresos en la mecánica.... teatral.

Albisu.—Los maestros de música Fernández Caballero, Chapí y Chueca son los autores, respectivamente, de los tres juguetes líricos que se ofrecen hoy, miércoles, en el solar de Azcue, y se denominan: *El Duo de la Africana*, *Vía Libre* y *Los Descamisados*; es decir, de las partituras. La misma Compañía de Zarzuela ensaya "El Reloj de Lucerna" y "El Traje Misterioso."

DE MADRID Á NUEVA YORK EN FERROCARRIL.—El gobierno ruso acaba de crear una nueva provincia, la de Anadyr, en la extremidad oriental de la Siberia, entre los 62º y 70º de latitud Norte y 134º y 166º de longitud Este.

Esta provincia cuenta 200,000 habitantes, indígenas en su mayor parte, que no conocen otros europeos que los comerciantes norte-americanos vendedores de armas de toda especie, desde el hacha de silex hasta el fusil de tiro rápido.

El territorio en cuestión está separado de América por el estrecho de Behring, nueve leguas de ancho; nada tendría de extraño que el mejor día se prolongase el ferrocarril transiberiano y uniese al antiguo con el nuevo mundo, permitiendo ir en vagón desde Madrid á Nueva York en veintidos días.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la sacristía de la iglesia de San Nicolás, de 2 á 3.

En la del Angel, de 12 á 1.

PENSAMIENTO DE RIVAROL.—

Más de un necio pasa
por tener talento,
gracias á la fuerza
de su fingimiento,

porque procurando
no decir verdad
llega al disimulo
de su necedad.

Cuanto piensa es una
gran majadería,
que si la dijera
lo deshonraría,

pero como siempre
dice lo contrario,
resulta su ingenio
archi-extraordinario.

Por eso en el mundo
muchos que yo encuentro
son por fuera sabios
y tontos por dentro.

Felipe Pérez.

IGLESIA DE PAULA.

El próximo jueves 26 como 4º del mes, tendrá lugar la misa mensual en honor de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús la que celebrará el Rdo. P. Montadas. Durante la misa habrá plática y comunión general. Habana 23 de Abril de 1894.

La Comarca.

5399 1-a24 3-d-24

MOVIMIENTO DEL RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Machos	Carns.	Total.	Kilos.	Solomia.	Precios.		Números	Kilos.	Solomillo.	Precios en las carnicerías.
Vacas y novillos.....							ORO.				
							Mesa limpia..ORO 40 cts. k				
							Filete..... 55 "	150			
							Carne con huesos.. 32 "				
							cts. kilo.				
Bueyes y vacas.....	16	54	70	3680	49	PLATA.	Mesa limpia..... 25 "	25	38	673	
							Filete..... 22 "				
							20 á 22				
							Carne con huesos. 18 "				
							cts. kilo.				
Terneras y novillos.	17	103	9	120	2	Carne 33 c. k.	Mesa limpia..... 25 "	77			
						Manos 4 "	Filete..... 22 "				
						Cab. k.	20 á 22				
						Cecilias. 80 "	Carne con huesos. 18 "				
						Carnero. 80 "	cts. kilo.				
Cerdos.....							Mesa limpia..... 25 "	292			
							Filete..... 22 "				
							20 á 22				
							Carne con huesos. 18 "				
							cts. kilo.				
Carnero.....						Manteca. 20 cts. oro		135			

Habana, abril 23 de 1894.—El Administrador, *Guillermo de Arro.*

SORTEO 1471

17937 . . . $ 5000

VENDIDO POR

RAMON VIVAS.

MURALLA, 13.

c 641 3a-24 3d-25

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY, 106.

C 629 18-6 A

Peletería EL PASEO

SORTEO N. 1,471

11473 premiado en $ 10.000

11474 aproximación 200

Vendido en

EL PASEO,

Obispo núm. 57, esquina á Aguiar.

C 610 6a-24 6d-26

CENTRO GALLEGO.

SECRETARIA.

A consecuencia de la renuncia presentada por el Sr. Tesorero de este Centro y con el fin de proceder á la elección de la persona que deba sustituirlo en dicho cargo, por acuerdo de la Directiva se cita á Junta general extraordinaria para el domingo próximo 29 del corriente, á las doce del día, en los salones de la sociedad; siendo requisito indispensable para el acceso al local y tomar parte en las votaciones, la exhibición del recibo de cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Habana, 24 de abril de 1894.—El Secretario, *Ricardo Rodríguez.* C 635 1a-24 5d-25

Sorteo n. 1471.

8825—$50000

VENDIDO POR

PELLON.

Teniente Rey 16, Plaza Vieja.

C 629 3a-24 3d-25

COMUNICADOS.

ENLACE.

En la noche del sábado 21 del corriente se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, en la parroquia del Espíritu Santo, la bella y discreta señorita María Salvadora González y Penichet y el apreciable y distinguido joven D. Sabino Rodríguez Gil. Fueron padrinos de velaciones, el Sr. D. Ignacio González y Migoya y la Sra. Dª Micaela Penichet de González, padres de la novia.

Entre la numerosa y escogida concurrencia que presenció la sagrada ceremonia, se contaban el Doctor D. Francisco Penichet (hermano de la madre de la contrayente), su bella y elegante esposa la Sra. Dª Dolores González de Penichet, y su encantadora hija, la señorita Dª Feliciana Penichet y González. Hicieron los honores de la casa, donde la concurrencia fué obsequiada espléndidamente, la bella y distinguida señorita Avelina Carballal y González en compañía de las no menos simpáticas señoritas Blanca y Esperanza, prima y hermana de la gentil desposada, respectivamente.

Deseamos sinceramente una interminable luna de miel á los nuevos cónyuges.

Varios amigos.

5181 1-25

¡SOMBREROS!

Nueva remesa de modelos de sombreros y capotas para matinées y viajes.

Gran Exposición de los célebres sombreros de paja belga, los que seguimos vendiendo á centén.

LA PRIMAVERA.

Muralla núm 49. Teléfono 718.

5439 alt 8-25

Casino Español de la Habana.

Debiendo celebrar esta Sociedad el domingo 29 del actual, á las doce de su mañana, la junta general de trimestre que previene el Reglamento, de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.

Habana, 18 de Abril de 1894.—El Secretario, *José Otero.*

G P 9-20

AL PUBLICO.

Los que suscribimos tuvimos la desgracia de que un incendio que se declaró en la madrugada del día 3 de Marzo último destruyera casi por completo la casa situada en los Quemados de Marianao número 91 y la bodega y panadería titulada EL ROBLE, instalada en dicha casa. Como ambas casas estaban aseguradas en la Compañía EL IRIS, á ella acudimos para que nos indemnizara del daño sufrido y tenemos la satisfacción de hacer pública la actividad y buen comportamiento de esta Sociedad que con la mayor prontitud y equidad nos ha satisfecho la indemnización correspondiente.

Habana, 18 de Marzo de 1894.—*Fernández y Solís*

5422 2-25

AIRES D'A MIÑA TERRA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA

Concedidos los salones á una Sociedad establecida en esta capital para celebrar el jueves próximo 26, una velada literaria con baile al final, se participa á los señores socios que pueden concurrir previa presentación del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Habana, Abril 23 de 1894.—El Secretario, *R. Madrigal.* c 631 2a-25 2d-25

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

Sangre normal. Sangre en insuficiencia.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:

Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.

OBISPO 53.—HABANA.

C 493 1-Ab

Siempre á Mano.

El éxito es el premio de la vigilancia. Dicen los ingleses que "una onza de precaución vale más que una libra de cura." El preludio de la terrible Tísis es frecuentemente un catarro ó tos. Cúrese la tos, deténgase el catarro, y se evitará la Tísis. Todas las familias, y especialmente las que viven fuera de poblado, **deben tener siempre á mano la**

Emulsion de Scott

para evitar **y curar** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados. Esta medicina produce fuerzas y *crea* carnes. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Quimicos, Nueva York.

BAÑOS DE MAR DE SAN RAFAEL.

Este antiguo y acreditado establecimiento está abierto al público todos los días, desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la noche, hora en que se cierran. 5461 8-25

Apollinaris

El depósito del Agua Apollinaris y Agua Aperitiva Húngara-Hunyadi Janos, ha sido trasladado á la calle de MERCADERES NUM. 7.

C 614 8 25

LE GRAND PARIS.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES

de Pedro García.

COMPOSTELA NUMERO 51, ESQUINA A OBISPO.

El jueves próximo abrirá sus puertas este nuevo establecimiento, en que las personas de gusto encontrarán las últimas novedades que ha impuesto la moda en París, Londres, Viena, Berlín, Barcelona y New-York.

En LENCERIA, en GENEROS DE FANTASIA, en TEJIDOS DE SEDA, en cuanto el lujo y la riqueza pueda apetecer, LE GRAND PARIS nada dejará que desear, pues su propietario, que ha estado muchos años dedicado al comercio de tejidos en los más acreditados establecimientos de esta ciudad, acaba de efectuar personalmente todas las compras en Europa, proveyéndose de lo más nuevo y elegante que ha encontrado en las grandes capitales del mundo.

Situado LE GRAND PARIS en el punto más céntrico de la Habana, y siendo módicos los precios del variado surtido de telas caprichosas que adornan sus estantes, es de esperar que pobres y ricos tendrán interés en visitar el nuevo establecimiento que el jueves 26 de abril abre sus puertas al elegante y culto público habanero.

Compostela n. 51, esquina á Obispo.

C 642 24-25 2a-25

Prado 112, acera del Louvre. — LA VIZCAINA. — Teléfono número 838.

VINOS DE "LA RIOJA" Y NAVARRA.

Acaba de llegar para esta casa nueva remesa de estos puros y castizos vinos, que tanto gustaron á nuestros parroquianos, y les prometemos que en adelante no les faltarán estos hermosos vinos, cosechados en nuestra propia región.

Se detallan á $3 garrafón.

Hay CHACOLI blanco superior á $3 garrafón.

El sin rival café, el mejor que se toma en la Habana y ha dado tanto nombre á esta casa, á 40 cts. libra.

Toda clase de víveres finos y corrientes, MAS BARATO QUE NADIE. Pídase el catálogo de precios.

Vinos tinto, Alella, San Vicente, Pladellorens, Gallego tinto y blanco, Valdepeñas, &c.

C 610 alt 8a-14 7d-15 A

LA ORIENTAL

72, OBISPO, 72.

TELEFONO N. 675.—HABANA.

GRANDES ALMACENES de TEJIDOS Y BORDADOS de Ramiro de la Riva.

Sedas, lanas, hilos y toda clase de novedades.

PRECIOS ECONOMICOS.

HAY 200 DIBUJOS NUEVOS DE OLAN.

C 608 4a-18d-22

The Mirrlees Watson & Yaryan Company, Limited.

45, SCOTLAND STREET, GLASGOW.

CONSTRUCTORES DE APARATOS Y MAQUINARIA PARA INGENIOS.

Calderas, máquinas, trapiches, desfecadoras, triples y cuádruples efectos, tachos de punto, filtros, clarificadoras, bombas, elevadores hidráulicos, centrífugas Patente de Weston, edificios y techos de hierro.

Los magníficos talleres de esta Compañía, situados en Scotland St. Glasgow, están dedicados exclusivamente á la construcción de aparatos para ingenios y refinerías de azúcar. Estando dotados de los aparatos más modernos y poderosos, cumplen á la mayor brevedad los encargos de los Hacendados.

Desde el año 1849 han construido para Cuba 189 molinos vendidos por intermedio del difunto Sr. D. Guillermo H. Ross, por cuyo motivo son conocidos por algunos como *Molinos de Ross.*

La Compañía tiene archivados con escrupuloso cuidado los planos de todos los molinos y máquinas de su construcción existentes en la Isla. Para pedir guijos, mazas, castillos ó coronas de respeto, es necesario mencionar el número del molino. Ingeniero Representante, FREDERIC H. SAWYER. Dirección hasta 30 de abril, Animas 57 (altos). Idem despues, 45 Scotland St. Glasgow. C 248 alt 25-3 Mz

LANGE & LEONARDT.

Participan á sus amigos y marchantes haber trasladado su escritorio á la calle de Mercaderes número 7.

C 645 4-25

AZUCAR REFINADO.

INGENIO "PROVIDENCIA"

SUPERIOR PRODUCTO AL ELABORADO POR OTRAS FABRICAS.

PROCEDIMIENTOS MAS MODERNOS.

Se mandan muestras. Se detalla en grandes y pequeñas partidas.

SE RECIBEN ORDENES:

Oficios 36, Pascual Goicoechea. Teléfono 994.

Oficios 6, García Serra y Comp. Teléfono 408.

4825 26-18 A

RESTAURANT LAS TULLERIAS.

San Rafael, 6, y Consulado, 111.

Con fecha primero del corriente mes, ha cambiado de dueño este conocido y acreditado RESTAURANT.

Los nuevos propietarios han introducido en él grandes mejoras y se proponen sostener el crédito de esta casa con esmerado servicio, para lo cual se ha hecho cargo de la cocina el antiguo y reputado maestro que en otra época desempeñaba ese tan importante departamento en un restaurant.

También ofrecen los nuevos dueños gran modicidad en los precios.

La casa cuenta con un espacioso y espléndido salón para banquetes, y gabinetes para familias, tanto en la planta baja como en el salón alto.

Los pedidos que hagan las familias serán servidos y enviados á domicilio sin alteración en los precios.

RESTAURANT "LAS TULLERIAS."

SAN RAFAEL, 6, Y CONSULADO, 111.

5251 4-21

RIOJA CLARETE FINO.

R. LOPEZ DE HEREDIA Y COMP.

HARO.

Agentes generales para la Isla de Cuba:

Diego Vega y Cp.

66, COMPOSTELA, 66.

HABANA.

C 545 24-S A

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL JARABE

DE BROMURO DE ESTRONCIO PURO

DEL

DR. M. JOHNSON.

DE VENTA: Droguería de Johnson, Obispo núm. 53.--Habana. C 495 1-AB

TREVIJANO É HIJOS

VISTA ALEGRE (LOGROÑO)

REAL FABRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

SIN RIVAL EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

Manifestamos al público en general que los SRES. TREVIJANO E HIJOS, acaban de adquirir los aparatos más modernos para su importante fábrica de conservas y vegetales.

Es indudable que, con tal adquisición y los largos años de práctica en la elaboración de productos de su bien montada fábrica, no tienen que temer en lo sucesivo á la oposición de sus numerosos rivales; pues han llegado al más alto grado de perfección en la industria de conservas.

Recomendamos sus productos como lo más selecto que se importa en nuestro mercado, particularmente las *Fresas* en pomos de cristal y medias latas. *Melocotones, Frutas, Pepinillos, Alubias, Espárragos, Petit pois y Chorizos.*

Teniendo en cuenta la mala situación que atravesamos y autorizados por dichos señores, hemos hecho una importante rebaja en los precios de dichas conservas con el fin de aumentar el consumo entre sus favorecedores.

Pídase en todos los establecimientos de la Isla.

Unicos agentes en las Antillas,

COCA Y COMP., O'Reilly n. 6.

c 637 1a-24 5d-25

Elixir depurativo del Dr Cazenave

Despues de una práctica continua en el hospital de San Luis (enfermedades de la piel) durante más de veinte años, y un estudio de todos los días en su gran clientela de París, el Señor Profesor Cazenave ha conseguido sintetizar sus miles de observaciones en una fórmula que nos ha confiado, y cuyo mérito especial es de determinar la relacion que deben conservar entre sí, las sustancias que la componen.

Ha reunido en una misma preparación el *ioduro de potasio*, depurativo de la sangre y agente eliminador de los principios mórbidos, el *bi-cloruro de hidrargiro* agente anti-fermentecible y anti-parasitario, y finalmente el *arsénico* que obra tan felizmente sobre la circulación de la sangre, las vias respiratorias y sobre la función de la piel, que muchos pueblos lo emplean como condimento.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmácias.

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca*, cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua súcia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre* causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre* y las *convulsiones de la infancia*. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.

TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO

están conformes en que la

BREA VEGETAL

es un precioso medicamento muy conveniente en numerosas enfermedades.

MILLARES DE ENFERMOS

se han curado con el uso del

Licor Balsámico de Brea Vegetal

DEL

DR. GONZALEZ

El Licor de Brea de González cura el dengue y los catarros de la nariz y de la garganta y de los bronquios y de los pulmones.

El Licor de Brea de González cura el asma, y la bronquitis, y las tosses rebeldes, y las irritaciones de pecho, y la dispepsia.

El Licor de Brea de González abre el apetito, y hace engordar, y purifica la sangre, y cura las hérpes.

El Licor de Brea de González

Preserva de la tísis. Preserva de la tísis.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de Médicos distinguidos

obran en poder del autor, los cuales prueban la eficacia del

LICOR DE BREA VEGETAL

Puede tomarse cuando hay desgano, palidez y falta de vigor.

EL LICOR DE BREA VEGETAL

del Dr. González tiene buen gusto, casi siempre cura, siempre alivia y nunca hace daño.

El Licor de Brea de González

se vende y prepara en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

AGUIAR 106. HABANA.

Y en todos los establecimientos bien surtidos.

C 293 alt 48-22 F

PROFESIONES.

DR. MEDIAVILLA.

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Compostela 96, entre Sol y Muralla. 5437 26-25 A

José López y Pérez

ABOGADO.

Estudio: Compostela 18, de 12 á 4. Domicilio: Compostela, Casa de Recogidas.

5290 10-22

DR. JACOBSEN.

Consultas diarias de once á dos.

Para ENFERMEDADES DEL CORAZON y de LOS PULMONES, los martes, jueves y sábados. Bernaza 29.

5293 15-22 A

Dr. Cantero García.

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical. Consulta de 8 á 11 y de 2 á 4. Virtudes 1. 4982 26-17 A

DR. TABOADELA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Operaciones esmeradas.

Dientes postizos de todos los sistemas.

Sus precios limitados.

AMARGURA 74

4861 26-13A

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de criandas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 64 C 499 1 Ab

ANUNCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

ESCOGIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

DE HIGADOS FRESCOS — DE LOS MAS GRANDES

Y RICOS

¿Quiere V. una bonita tez?

Use V. el Jabon de Petróleo de Angier.

¿Quiere V. una piel suave como el terciopelo?

Use V. el Jabon de Petróleo de Angier.

¿Sufre V. de comezon é irritaciones?

Use V. el Jabon de Petróleo de Angier.

¿Quiere V. el mejor artículo para el baño?

Use V. el Jabon de Petróleo de Angier.

¿Quiere V. algo que limpie el cráneo, cure la caspa y haga crecer el cabello?

Use V. el Jabon de Petróleo de Angier.

¿Quiere V. que la piel de sus niños esté libre de irritaciones, desolladuras, impétigo, tiña y erupciones de la piel?

Use V. el Jabon de Petróleo de Angier.

¿Quiere V. una locion antiséptica, depuradora, anodina y curativa contra todas las inflamaciones irritantes peculiares á las mujeres?

Use V. el Jabon de Petróleo de Angier.

¿Busca V. el mejor Jabon? Solicite V.

esta Cruz y no tome otro.

El Jabon de Petróleo de Angier se compone de vejetales puros y dulces, combinados con el maravilloso aceite curativo y antiséptico, Petróleo, los que hacen un jabon que no tiene igual para el tocador, el cuarto de los niños y todas las enfermedades de la piel.

¡Recuerde la Cruz!

No tome otro.

ANGIER CHEMICAL CO.,

BOSTON, MASS., E. U. de A.

SECCIÓN de interés personal

CORONAS FUNEBRES.

Nuevas remesas de coronas, cruces, liras, anclas y otros mil objetos fúnebres. Se exhibe constantemente un buen muestrario de objetos fúnebres y cada uno tiene su precio marcado.

La Fashionable, 119 Obispo.

C 597 P alt 4-18 A

EMPLEESE EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 521 P 18-4 A

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 25 DE ABRIL.

El Circular está en Ntra. Señora del Pilar.

Letanías Mayores.—San Marcos, evangelista, y san Anicero y san Herminio, obispos y conf sores.

Indulgencia Plenaria de la Bula.

San Marcos, evangelista, en Alejandría, discípulo é intérprete del apóstol san Pedro; escribió en Roma el Evangelio á petición de los cristianos, habiéndole llevado á Egipto, fué el primero que lo predicó en Alejandría, y allí fundó una iglesia; después habiéndolo preso por la fe de Jesucristo, lo ataron con cordeles, y lo arrastraron por peñascales, de cuyo tormento quedó muy mal tratado; después lo encerraron en un calabozo, en el cual lo confortaron los ángeles, y por último, apareciéndosele el mismo Jesucristo le llamó al reino celestial, en el año octavo de imperio de Nerón.

FIESTAS EL JUEVES.

Ó las Solemnes.—En la Catedral: la de Tercera á las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 24.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Belén en su Iglesia.

✝

E. P. D.

EL EXCMO. SR.

D. MARIANO DE LA TORRE,

Marqués de Santa Coloma, Vocal de la Junta Directiva del Unión Club,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para mañana, miércoles 25, á las ocho de su mañana, el que suscribe á nombre de la expresada Junta, suplica á todos los socios y amigos, se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Tulipán 28 (Cerro), para de allí acompañar el cadáver al cementerio de Colón.

El Presidente,

El Marqués Du-Quesne.

c 643 1-25

✝

R. I. P.

El viernes próximo, 27 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia parroquial del Santo Angel de esta ciudad, por el alma del

Dr. D. Zacarías Santander,

(Q. E. P. D.)

La familia del finado invita á las personas de su amistad á que asistan á tan piadoso acto.

Habana 24 de abril de 1894.

C-632 4-24

✝

E. P. D.

EL SEÑOR DON

MARIANO DE LA TORRE Y GOMEZ,

Marqués de Santa Coloma, Coronel de Milicias y Teniente Coronel del primer Batallón Artillería de Voluntarios,

HA FALLECIDO.

Su viuda, padre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, parientes y amigos, ruegan á las personas de su amistad encomienden su alma á Dios y se sirvan acompañar el cadáver al Cementerio

JOSÉ TRUJILLO Y URÍAS.
CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1.00
" " con cocaina	" 1.50
" limpieza de la dentadura de 1-50	á 2.50
" empastadura	" 1.50
" orificación	" 2.50
" dentadura, hasta 4 dientes.	" 7.50
" " " 6 "	" 10.00
" " " 8 "	" 12.50
" " " 14 "	" 15.00

Estos precios son en oro ó su equivalente en plata, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio y no *confundirlo* con otro, Galiano 36.

C 512 alt 12-3 A

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas,
Homeópata de París.

Manrique 102. Teléfono 1,589. Consultas de 12á 1.
C 488 28-1 Ab

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Teléfono 808.
C 496 1-Ab

DR. JOAQUIN DIAGO.
Afecciones de las vias urinarias exclusivamente.

Gabinete de consultas y operaciones, Blanco n. 37, de once á tres. 5024 26-17 A

Ramón de Armas y Saenz.
ABOGADO.

Villegas número 17.
Horas de consulta; todos los días hábiles de doce á tres de la tarde. -14 N

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 511 26-3 A

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
TELEFONO N. 1,315.
C 497 1 Ab

Dr. Alberto S. de Bustamante.
MEDICO CIRUJANO.

Gabinete de consultas Sol 79 de 1 á 3. Domicilio Jesús María 31. Teléf. 807. 4376 2ma.-5 A

DR. MONTES,
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 36, A, altos.
C 475 27-30 Mz

DR. LOPEZ.
OCULISTA.

Obrapía número 51. De doce á dos.
C 500 1- Ab

Dr. Robelín.

Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 737.
4730 26-6 A

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS y caballeros.—Por dicha Academia podrán decir que Inglaterra está por ahora en la Habana, ya que en ella solo se habla el inglés. El método es tan fácil y tan práctico, que se puede poseer el idioma en pocas lecciones y poco gasto. Zulueta 3, frente á La Propaganda Literaria. 5368 4-24

UNA PROFESORA INGLESA DA CLASES á domicilio á precios módicos de idiomas (que enseñará hablar en pocos meses) música solfeo, dibujo é instrucción general. Referencias de los padres de las familias que enseña dejar las señas en la librería de Wilson Obispo 43 5299 4-22

Inglés, Español y Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique 133. 5316 26-22Ab

Academia de Música
DE PABLO MIARTENI

Piano, solfeo y canto. También da lecciones á domicilio. Precio de la Academia $4-25 oro mensuales. CAMPANARIO 103.
Solo grabador en piedras finas en la Isla de Cuba.
C 561 20-8Ab

POR UN CENTEN SE ENSEÑA A CORTAR con toda perfección por el sistema mérico. Se venden moldes. Campanario núm. 205 A.
5235 5-20

LIBROS É IMPRESOS.

LA GRAMATICA CASTELLANA POR DON Alfredo Carricabaro ha sido acejida con aprecio por la Real Academia y por los Sres. Nuñez de Arce y Castelar según cartas que obran en poder del autor de venta Lamparilla 21 y en las librerías á la rustica $1 y cartoné $1-50 5325 4-22

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA MADRILEÑA.—Participa á sus clientas y señoritas y señoritas como corta y entalla á 50 centavos: vende moldes, pica vuelos, adorna sombreros á 50 cts.; hace trajes de seda á $3 y de olán á 2; da clases de cortar y coser; vende patrones y sayas. Amistad 118, entre Barcelona y Dragones. 5301 4-22

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS, 38, RICLA, 38.—HABANA.
Usense los bragueros de Martínez y se obtendrá un resultado satisfactorio.
5320 alt 15-25 Mz

LA CAMELIA, Sol n. 64.
NUEVA REFORMA DE CORSETS.
adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, sinnito completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES. Sol 64.
Telefono 979.
4751 15-12 A

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS.
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY, 36.
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C 506 alt 1-Ab

BAUTIZOS.

Tenemos constantemente un buen surtido en TARJETAS DE BAUTIZO y recibimos con mucha frecuencia, casi todas las semanas, los modelos más elegantes y de mejor gusto que se inventan en el extranjero. Imprenta y librería Obispo 88.
4610 15-10

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UNA CRIADA PEEINSULAR que tenga de treinta y cuatro á cuarenta años, para acompañar á una señora y ayudar en los quehaceres de la casa, que duerma en el acomodo y sobre todo que sea de buena conducta. Teniente-Rey número 31, de doce y media de la mañana á seis de la tarde informarán. 5423 5-25

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO PEninsular de mediana edad; es bueno y asado y ha trabajado en los mejores establecimientos de esta ciudad, é bien sea en casa particular, teniendo las mejores recomendaciones de las casas donde ha trabajado: calle de Lamparilla esquina á Aguacate, en la carnicería, á todas horas. 5469 4-25

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOcarse de criandera á leche entera, tiene dos meses y medio de parida y además muy buenas recomendaciones. Estrella 66 á todas horas informarán. 5467 4-25

UNA SEÑORA DE MEDIADA EDAD LLEgada de la Península desea colocarse en casa de moralidad y de pocá familia, sabe coser á mano y á máquina, corta y otras labores. Buenas referencias. Cuba n. 8: en la misma se vende una máquina de coser. 5464 4-25

DESEA COLOCARSE

un excelente criado de mano; sabe muy bien su obligación y tiene muy buenas referencias que garantizan su persona. Darán razón Cuba 86, café. 5460 4-25

CENTRO DE VENTAS, COMPRAS Y COLOCaciones de F. Sanchez y Cp., Obispo 30. En este Centro tenemos cocineros de 1ª, 2ª y 3ª clase, Camareros, criados y criadas, se facilitan toda clase de dependientes y sirvientes para esta capital y demás partes de la Isla. 5419 4-25

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular en casa de corta familia é bien para criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Impondrán Barcelona 16, bodega. 5458 4-25

EN PRADO 60

se solicita una chiquita de 12 á 14 años para ayudar á la limpieza de la casa y manejo de una niña, que tenga buen genio y sea cariñosa. Sueldo $4 plata y ropa limpia. 5447 4-25

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PEninsular de criandera, tiene buena y abundante leche y personas que la recomienden: es muy cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación, se puede ver su niño; se coloca lo mismo para aquí que para el campo. Luz esquina á Villegas, carnicería. 5454 4-25

DESEA COLOCARSE

una muchacha peninsular para manejadora: informarán Arsenal n. 80, entre Somerulos y Factoría. 5429 4-25

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga buenos informes y sea de color. Amargura número 49. 5452 4-25

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse de criada de mano en casa de corta familia y honrada. San Lázaro número 323: tiene quien garantice su conducta. 5451 4-25

DESEA COLOCARSE

de criada de mano ó manejadora una joven de mediana edad, honrada y trabajadora; tiene personas que garanticen su conducta; informarán Teniente Rey 12, casa del Sr. Rafecas. 5430 4-25

SE SOLICITA

en el Vedado una buena é inteligente criada de mano que entienda también de niños, que sea cariñosa y de disposición y presente buenas referencias; darán razón Teniente Rey 26 y en el Vedado calle 9 nº 87. 5432 4-25

CRIADA DE MANO

Por ausentarse una familia á quien sirve, queda vacante una criada de mano en Prado 64. Tiene las referencias que se pidan. 5426 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR, Y ACLIMAtada en el país, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, y con personas que informen de su buena conducta. Darán razón en la calle de la Concordia número 176. 5426 4-25

SE DESEA COLOCAR

una muchacha isleña, de 30 años de edad, para manejadora ó criada de mano: darán razón Villegas 78, bodega. 5474 4-25

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para criada de mano ó acompañar á una señora; también sabe algo de cocina; y un joven también peninsular para criado de mano: tiene 14 años: informan Esperanza 108, bodega de Juan, á todas horas. 5476 4-25

SE SOLICITAN

dos manejadoras peninsulares que sean jóvenes y sepan cumplir con su obligación, en Virtudes n. 8 A. 5479 4-25

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de portero ó criado de mano en casa particular ó en establecimiento y es útil para el trabajo: tiene quien responda por él: informarán en la calle de Jesús María esquina á San Ignacio, carbonería, y Campanario esquina á San José, bodega, á todas horas. 5478 4-25

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular aclimatada en el país, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que la garanticen: impondrán Mercaderes 45, altos. 5482 4-25

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE TRES meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: en la misma tambien se coloca una cocinera peninsular; ambas tienen personas que las garanticen. Corrales n. 88, impondrán. 5443 4-25

UNA MUCHACHA BLANCA O DE COLOR, como de 12 años para ayudar al servicio de manos; salario un centén y ropa limpia con muy buen trato. Manrique n. 15. 5404 4-25

UNA MORENA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse de cocinera: tiene quien responda por ella. Dragones número 42. 5380 4-24

SE SOLICITA

una criada de manos que sepa coser y le gusten los niños, con recomendaciones de donde haya servido para el Vedado. Informarán Cuba 120. 5381 4-24

UN ASIATICO, GENERAL COCINERO Y repostero, desea colocarse en casa particular ó establecimiento; tiene personas que lo garanticen; San José esquina á San Nicolás, altos de la bodega, darán razón. 5382 4-24

CON HIPOTECA PRIMERA DE DOS FINcas que están cerca de la Habana y de dos casas en la Habana, se toman un dinero, á interés, calle de la Amistad número 38, informarán. 5390 4-24

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO una joven peninsular. Informarán, Escobar número 104. El Globo. 5388 4-24

UNA SEÑORA PENINSULAR

desea pasar á la Península acompañando una familia. Muralla 78, informarán. 5347 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR RECIENPArida desea colocarse de criandera á leche entera; la que tiene buena y abundante, según dictámen de los mejores médicos de esta ciudad. Prado 58 informarán. 5325

UN COCINERO BLANCO DESEA COLOcarse en casa particular de corta familia ó en establecimiento. San Rafael núm. 145, bodega. 5351 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora; tiene personas que respondan por ella. Impondrán Oficios 35 5353 4-24

BARBEROS.

Un medio oficial se solicita Sol 110, entre Egido y Villegas. 5360 4-24

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera; está aclimatada y puede verse su hija. Factoria 76 dan razón. 5359 4-24

SE SOLICITA

una criada de mediana edad que entienda de cocina y duerma en el acomodo. Buenas referencias. Obispo núm. 56 esquina á Compostela, entresuelo. 5358 5-24

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, asesdo y de conducta irreprochable; bien sea en establecimiento ó casa particular. Tiene buenas referencias de personas respetables. Bernaza núm. 53, entre Teniente Rey y Muralla, informarán. 5362 4-24

SE SOLICITA

un cochero blanco que tenga buenas recomendaciones. Lamparilla número 29. 5338 4-24

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, de criada de mano, de mediana edad. Es inteligente, acostumbrada á servir; no maneja ni cose; sabe cumplir con su obligación; tiene quien responda. Informarán Reina 117 esquina á Lealtad. 5357 4-24

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA DE color buena y formal; impondrán calle Cerrada del Paseo n. 2 esquina á Zanja 5384 4-24

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN PEInsular de criado de mano ó portero sabe cumplir con su obligación y puede presentar informes de las últimas casas que ha servido en el despacho de esta imprenta pueden ver al interesado los que lo soliciten 5374 4-24

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD QUE quiera ir á un ingenio de la jurisdicción de Remedios para hacerse cargo de la educación de una niña de 9 años. Si posee algun idioma se prefiere. Se cambian excelentes referencias Manrique 112 5395 5-24

UNA JOVEN DE MORALIDAD Y EDUCAción desea colocarse para acompañar una señora ó señorita ó en casa de corta familia ayudar á los quehaceres de la casa y costura ó manejar á una niña no tiene inconveniente ir al campo. Tiene quien responda de su conducta. Informarán calle de Luz 97 en los altos 5385 6-24

DESEA COLOCARSE

un asiático de cocinero para establecimiento ó casa particular tiene personas que respondan por él, Virtudes 45 bodega 5377 4-24

$6000, $4000, $3000 y $2000

Estas cantidades se dan con hipoteca. Neptuno 125 ó Muralla 54. 5364 4-24

CRIANDERA: SE DESEA COLOCAR UNA peninsular recién parida á media leche ó á leche entera tiene personas que abonen por su conducta y también se desea colocar un buen criado de manos ó portero. Darán razón calle O'Reylli 82 bodega 5379 4-24

SOLICITA

colocarse una muchacha peninsular recién llegada en casa de una modista ó taller para trabajar de 6 á 6 ó de 7 á 7 Acosta 101 5345 4-24

CRIANDERA: DESEA COLOCARSE UNA jóven peninsular con buena y abundante leche á leche entera ó á media la que se ofrece aunque sea á criar dos niños tiene quien responda por su conducta tiene 5 meses de parida y un hermoso niño. San Miguel 170 5333 4-24

DESEA COLOCARSE

un excelente cocinero y repostero, prefiriendo que sea establecimiento. Tiene personas que respondan de su conducta. Salud 115 y Muralla 113 6361 4-24

¡DINERO! ¡DINERO!

Hipotecas al uno por ciento 4,000 y 2,000 y otras cantidades sobre fincas urbanas en esta capital. Se vende en $5,000 una casa en el barrio del Lázaro 368 de más pormenores, Habana n. 18, de 8 á 10 y de 5 á 8 tarde. 5401 4-24

SE SOLICITA

una criada de mano que sea trabajadora y aseada para una familia tranquila en Marianao. Teniente Rey 4 informan. 5370 6-24

$5000 y $2000

se dan con hipoteca ó se compran dos casac de igual cantidad. Amistad esquina á Reina en el cambio de oro, el dueño. 5368 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de manejadora ó criada de mano teniendo quien responda por ella: informarán San Lázaro 368 ó 370, café Palais Royal. Sueldo menos de 15 pesos nadie se presente. 5371 4-24

SE DESEA COLOCAR

un criado de mano peninsular, ha servido en buenas casas y tiene todas las referencias que le exijan. Avisar en Mercaderes 2, al portero. 5337 4-24

Se solicita una buena lavandera

para el campo. Buen sueldo y mantenida. Animas 7. 5389 4-24

DESEA COLOCARSE

una Sra. peninsular de criada de mano ó de manejadora de un niño ó para ayudar á una Sra. á la cocina: tiene personas en donde ha servido que responden por ella: informarán en Virtudes 143, bodega. 5339 4-24

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para los quehaceres de la casa y costura: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán calle de los Sitios núm. 42; en la misma se ofrece un joven para criado de mano ó portero con recomendaciones. 5329 4-24

SE NECESITA UNA MANEJADORA QUE sepa su obligación y tenga quien la abone. Darán razón en el Hotel Roma. 5392 4-24

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular para almacén, casa de comercio ó particular: sabe cumplir con su obligación y es de toda confianza, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento: Cuarteles número 44, dan razón. 5387 4-24

UNA SEÑORA INGLESA SOLICITA UNA familia respetable para cuidar niños, é bien acompañarlos en viajes á Europa y los Estados Unidos, no se marea. Tiene buenas referencias. La Rosa número 11, Tulipán. 5388 4-24

OBISPO 67 INTERIOR. DESEA COLOCARse una cocinera peninsular para casa de familia tranquila, á la española y criolla, se prefiere dormir en la colocación, tiene buenas referencias; hay cocineros, criadas y criados, pidan. 5333 4-24

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PARA casa particular, café ó casa de comercio: sabe á la española y á la criolla; en la misma hay un portero y un criado de manos, los tres saben cumplir y saben leer y escribir. Para más informes, darán razón á todas horas, calle de Inquisidor esquina á Sol, número 9, bodega. 5388 4-24

SE SOLICITA

una cocinera blanca en Cuba 93. 5334 4-24

SE SOLICITA

una lavandera para lavar en la casa por meses. Cuba n. 45, baños. 5417 4-24

CRIANDERA

Desea colocarse una á media leche teniéndola buena y abundante: en Amargura 82, esquina á Aguacate á todas horas. 5418 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera en casa de corta familia ó bien para manejar un niño aquí ó en el campo: tiene quien responda por ella: calle de los Corrales 80, entre Angeles y Aguila darán razón. 5412 4-24

INTERESANTE DESEAN COLOCARSE tres criados finos, 4 cocineros, 2 cocheros, 3 criadas blancas, 2 de color, 2 niñeras, 7 crianderas como las pidan, tres costureras: pidan á M. Valiña y Cp. todo lo que necesiten y serán servidos en dos horas. Teniente-Rey 95. entre Prado y Zulueta. 5410 4-24

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera á leche entera, parida aquí hace 40 días: tiene personas que la recomienden de las casas donde ha estado sirviendo en la Isla; impandrán Monte 126, esquina á Figuras. 5411 4-24

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE CUAtro meses de parida, aclimatada en el país y con buena y abundante leche desea colocarse: tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de la Salud n. 36. 5409 4-24

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, REpostero y pastelero, asado y formal, sabe cocinar perfectamente á la francesa é inglesa tanto como á la española, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene quien responda por su conducta calle de Dragones n. 9. 5408 4-24

Dragones número 86

Se solicita un criado de mano de 15 á 16 años, que tenga buenas referencias: 5405 4-24

DESEA COLOCARSE EN CASA PARTICUlar una general costurera y cortadora por el figurin tanto de niño como de señora se prefiere sea familia que vayan para el Vedado ó estén en él tiene buena referencia por su conducta y por su trabajo informarán calle Real de la Salud número 50 altos de la ferretería 5303 4-22

MANRIQUE 52

se solicita una criada de mano que sepa también coser 5302 4-23

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad de criada de manos ó manejadora sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen en Prado número 1 vidriera informarán 5312 4-22

DESEA COLOCARSE UN PARDO DE MEdiana edad para servir á un caballero sea en esta ó para viajar, tambien para cochero de un factor, Galiano y Animas, casa en construcción informarán y tiene quien abone por su conducta. 5317 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de manejadora, sabe bien su obligación y muy amable para los niños y tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Aguila 114. 5320 4-22

GRATIS—AGUACATE 58 TELEFONO 590.—Gran familia y al comercio, podemos facilitar 3 criados de primera con excelentes referencias, 4 manejadoras, 5 criadas, 2 costureras, 5 crianderas, por otros, cocineros blancos y de color, dependientes de todos los ramos. J. Martinez Hº 5319 4-22

UN CRIADO ACOSTUMBRADO A VIAJAR ofrece sus servicios á una familia para acompañarla á cualquier punto de Europa: tiene personas que lo garanticen. Monte 26 tienda de ropa La Paloma impondrán. 5323 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: callejón del Suspiro n. 16 informarán. 5289 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera, en casa de una buena familia, á leche entera y tiene quien responda por ella: vive San Lázaro n. 303. 5308 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA.
Empedrado 66.
5307 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de manejadora ó criada de mano en casa de una familia decente, es cariñosa para los niños y sabe coser á mano y tiene quien responda por su conducta: no sale á la calle á mandados. Tejadillo 42 dan razón. 5291 4-22

SE OFRECE PARA INTERPRETE UNA SEñora joven, acostumbrada á viajar; es muy útil por su carácter y el conocimiento que tiene de los idiomás inglés, francés, alemán y español. Vistahermosa n. 15, en el Tulipán, menos los lunes y viernes. 5247 4-21

UNA FAMILIA DECENTE Y DE MORALIdad desea hacerse cargo de dos ó más niños, á quienes cuidar, enseñándoles á leer y escribir y todo lo que pueda saber un niño, tratándolos con el cariño y cuidado que ellos requieren: informan Estrella número 34. 5249 4-21

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON muy buena y abundantísima leche, desea colocarse á leche entera, sabe coser, está aclimatada en el país y tiene personas que respondan por su conducta: informarán Trocadero 57. 5265 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular, sana, robusta y con buena y abundante leche y aclimatada en el país para criar á leche entera: tiene personas que la garanticen: informarán Obispo n. 38, el encargado primer piso. 5270 4-21

SE SOLICITA UNA GENERAL CRIADA limpia y trabajadora y esté dispuesta á lo que se le mande; sueldo 12 pesos plata, sin recomendación no se quiere. Dragones letra A, frente á Iriñas. 5267 4-21

SE SOLICITA

una manejadora; en Cuarteles 4, esquina á Aguiar, sueldo 8 centenes. 5229 4-21

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes de M. Alvarez: El dueño de este "Centro" tiene el gusto de ofrecer á las familias, un escogido personal de criados, criadas, manejadoras, cocineros y cocineras, porteros, jardineros, cocheros, crianderas y muchachos. Pidan que saldrán complacidas á Aguacate 54. 5274 4-21

UN REINA NUMERO 28, TELEFONO 1,577, se facilitan y solicitan criados y dependientes varones y hembras. No se paga adelantado. Se compran y venden muebles y prendas. Da dinero en hipotecas y sobre alquileres, y venden vinos desde 10 centavos botella. 5237 4-21

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche, aclimatada en el país para criar á leche entera: tiene quien responda por ella: infoamarán calle de Luz n. 44. 5285 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR CON SU HIja de 17 años desean colocarse, ella de cocinera y la hija de criada de manos saben cumplir con su obligación y tienen personas que las garanticen; han de colocarse juntas y tienen que dormir en la colocación, lo mismo para la Habana que para el interior. Informarán Santa Clara n. 1. 5275 4-21

Industria nueva

Para un negocio que produce hasta el 300 por ciento se desea un socio que disponga de 1000 pesos nada más

Café El Paraiso

esquina á O'Reilly y Aguiar, tabaquería
5254 4-21

SE NECESITA

un criado blanco, joven para la limpieza de la botica y laboratorio. San Rafael 62 informarán de 10 á 4
5272 4-21

Se desea un criado

que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Neptuno 76. 5238 4-21

DESEA COLOCARSE

de cocinero un moreno que entiende el oficio con buenas referencias. Lealtad 22 informarán. 5246 4-21

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera, una señora joven, de Canarias, de siete meses de parida, muy cariñosa con los niños, y tiene quien responda por su conducta. Villegas número 78, bodega, darán razón. 5241 4-21

EL BRILLANTE

En este antiguo taller de lavado se necesitan dos jóvenes que quieran aprender á trabajar en este giro. Calzada de Jesús del Monte 265. 5283 4-21

DESEA COLOCARSE

una joven de color en casa particular, tiene quien la recomiende. Jesús María 114. 5284 8-21

SE SOLICITA UN PROFESOR DE PRIMERA Senefianza para el colegio Santiago Apóstol en Sagua la Grande, con el carácter de interino y con buenas referencias Para más informes puede dirigirse á la Dirección del establecimiento. 4913 10-15

SE DESEA SABER LA RESIDENCIA DE la señora Viuda de D. José María Casas para asuntos de familia. Dirijan los informes á D. Juan Farré en la calle de Perseverancia número 28. Se suplica la reproducción en los demás periódicos de la Isla. 4842 15-13

COMPRAS.

SE COMPRA UN FAETON O TILBURI americano, forma de jardinera, de vuelta entera ó tres cuartos de vuelta; que esté en buen uso. Pueden llevarlo ó dejar aviso para le 4 verlo, en Gervasio número 149, entre Estrella y Reina. 5468 4-23

SE DESEA COMPRAR

un pianino casi nuevo y del mejor fabricante en Egido núm. 13, tintorería. 5372 4-24

PIANO

Se desea comprar uno de cola entera, pero ha de ser de Pleyel, de Steinway ó Chickering; avisar en O'Reilly 67, camisería. 5407 4-24

SEÑORES DUEÑOS DE CASA: SE DESEAN: Se compran 2 casas de 2000 á 3000 pesos, 3 á 4 de $5000, otra de 9000 á 100,00 que esté en buen punto otra chica de $800. Se desea tratar con los interesados. Informes M. Alvarez Aguacate 54 casi esquina á O'Reylli 5313 4-22

VACAS DE LECHE.

Se compran para vaquería á particulares ó sus dueños, no á especuladores, sino de primera mano: se toman hasta 50 en partidas. Neptuno 2 A. 5210 8-20

SE DESEAN COMPRAR VARIAS CASAS EN Punto céntrico, que su valor no pase de 3 á 5 mil pesos cada una y una en la calzada de San Lázaro de 5 á 7 mil pesos sin intervención de tercero. Informarán en la calle del Baratillo n. 4, de 12 á 3. 4869 15-13 A

CENTRO DE NEGOCIOS Y COMISIONES. O'Reilly 32. Teléfono 208. Se compran y venden establecimientos, negociaciones, alquileres de casas, y nos encargamos del cobro de los mismos garantizándolos; facilitamos toda clase de sirvientes y solo recomendaremos á los que presenten buenas referencias. 4866 12-13

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO PERDIGuero Cete, color de chocolate, el sábado 21 á las tres: la persona que lo entregue en San José número 66, se le gratificará generosamente. 5391 4-24

PERDIDA.—COMO A LAS 10 DE LE MAÑAna del día 21 del corriente se dejó olvidado doña Clara Lastra de Martínez en un coche de plaza y en el trayecto de Belascoain y San Lázaro á San Rafael entre Manrique y Campanario un saquito de peluche rojo, envuelto en un pañuelo, conteniendo en oro y billetes americanos 400 y pico de pesos. La persona que lo entregue en San Rafael 58 será gratificada generosamente. 5298 3d-22 1a-23

ALQUILERES.

En la moderna casa Crespo 43, A, se alquila un Bonito departamento de dos habitaciones y local para cocina, alto y vista á la calle. En Chacón n. 13 una accesoria con servicio al patio y en Crespo 30 habitaciones altas y bajas, todas baratas. 5465 4-25

SE ALQUILAN

los altos delanteros de Belascoain núm. 22, con todo el servicio que se quiera. 5462 4-25

SE ALQUILA

un local propio para una platería ó relojería. Salud número 14. 5421 4-25

Paula número 52

En esta casa de cuatro pisos se alquilan habitaciones frescas y grandes, hay bajas y altas, es casa de orden y de mucho aseo y en Compostela 150. 5466 4-25

SE ALQUILAN

los bajos de Villegas 35, propios para un matrimonio ó señoras solas á personas de moralidad: en la misma impondrán. 5464 4-25

Cuartos hermosos y ventilados

se alquilan con ó sin comida en Trocadero 83, esquina á Blanco. 5419 4-25

Vedado, Baños número 7

Se alquila, sala, cuatro cuartos y agua: la llave en el 5: informan Neptuno número 95, altos. 5445 8-25

En la calle de Genios número 17, se acaba de construir una casa cuya planta baja se alquila en 3 Centenes y es propia para una industria pequeña. Informarán en la misma. C 5444 4-25

EN GUANABACOA

Se alquilan en 2 y media onzas oro la hermosa y ventilada casa Concepción 103, acabada de reedificar; la llave enfrente. Informarán Aguiar 92, estudio del Dr. Dolz, de 7 á 10 de la mañana. 5416 4-25

Se alquila la casa de la calle de San Rafael n. 16½ con sala de dos ventanas, 2 cuartos grandes, patio, comedor, cocina y llave de agua á la moderna, fabricada de nueva construcción y muy fresca: se dá en 4 centenes. 5457 4-25

Se alquila la cómoda y hermosa casa San Miguel 374, entre Lealtad y Campanario, toda de piso de marmol, con sala, zaguan, seis cuartos, baño, saleta, agua y demás comodidades. Informarán San José esquina á Lucena. Sierra de San José. 5455 4-25

SE ARRIENDA O VENDE

una estancia de 2 caballerías de tierra en San Miguel del Padrón, cuartón Guasabacoa, de los herederos de D. Justo Rizo. Dicha finca se presta, por sus buenos terrenos, hermoso arbolado y proximidad á la Habana, para finca de recreo. Informarán en San Francisco de Paula con J. Oliver, y en San Miguel con Ambrosio y con Justo Rizo. 5428 4-25

SE ALQUILA

en $34 al mes y dos meses en fondo, una bonita casa de azotea en la calle de los Sitios n. 50, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, cocina y agua de Vento. Está recién pintada; en la bodega de la esquina de San Nicolás está la llave. 5425 4-25

SE ALQUILA

parte de la casa Corrales 147, compuesta de sala, 3 cuartos, cocina, agua, azotea etc. etc.; entrada independiente; en la misma informarán. 5438 4-25

VEDADO.

Se alquila la cómoda y pintoresca casa de la calle 2 esquina á 13, propia para una extensa familia. Tiene agua: no para producir gas. La llave en la calle 13 nº 21. 5434 4-25

Damas 4, entre Luz y Acosta.

Se alquila esta casa, con sala, comedor, varios cuartos llaves de agua, cocina y demás comodidades. Informarán Salud 32 y Empedrado esquina á Aguiar, botica El Amparo. 5141 4-25

SE ALQUILAN

la planta alta de Zanja 55 y la baja de Cristo 22: la primera con 8 cuartos, sala y comedor: la segunda con 3 cuartos, sala y comedor: ambas con agua, servicio y entrada independiente. Informan Reina 37. 5150 8-25

HABITACIONES ALTAS

A hombres solos se alquilan en Compostela 111 y 113 entre Muralla y Sol: gimnasio y baño gratis: entrada á todas horas. 5397 d2-24 a2 24

En el pintoresco Almendares, y en el punto conocido por EL PASO DE LA MADAMA, se alquila la casa de alto EL HOTEL, con todas sus dependencias y batey. Informarán Inquisidor número 25. 5319 5a-23 5d-24

En el Vedado se alquila una casa situada en la loma, calle 2 núm. 15: su precio dos onzas y media por año y cuatro onzas mensuales por semestre. En el número 17 de la misma calle informarán. 5348 4 24

SE ALQUILA

el espléndido piso alto de la casa Ricla 117. En los bajos informarán. 5350 4-24

OBISPO 67

En esta casa particular, de familia respetable, se alquilan á personas de moralidad, algunas habitaciones altas con vista á la calle é interiores. Precios módicos. 5363 4-24

Vedado,—Se alquila por año la magnífica casa calle de la Línea número 93 está construida á la americana y es capáz para una numerosa familia. Impondrán en Oficios 33 5396 4-24

Aguila número 144. Se alquila esta bonita casita á media cuadra de la calzada del Monte. La llave en la bodega Suspiro 14. El dueño calzada de Jesús del Monte 292 por las mañanas y después de las 4 por la tarde 5375 4-24

CONSULADO 69.

Se alquilan habitaciones altas y bajas, frescas y ventiladas, con toda asistencia, á una cuadra del Prado, cerca del parque y teatros. Hay telefono. 5367 4-24

SE ALQUILAN

dos habitaciones y la cocina juntas. Es casa tranquila y no hay más que tres personas mayores. San Rafael 72 de 7 de la mañana á 8 de la noche dan razón. 5366 4-24

SE ALQUILA EN 5 ONZAS

La espaciosa casa Empedrado 20, compuesta de sala, comedor, 8 habitaciones, patio, traspatio, &. La llave en la misma, é impondrá Juan Azcue (teatro Albisu). 5341 4 24

SE ALQUILA

un magnífico zaguán para un coche de lujo y una gran caballeriza para dos ó cuatro caballos y un cuarto para el caballericero. Todo en cuatro centenes. Crespo 38. 5336 5-24

SE ALQUILA

una casita quinta de cuatro habitaciones, comedor, & & con agua de Vento y arboleda. Infanta 60, frente á la plaza de toros las llaves y tratarán. 5340 4-24

SE ALQUILAN

los bajos de Tejadillo 39; con sala, 3 cuartos, cocina, agua de Vento, etc. Informarán en los altos. 5393 4-24

COJIMAR

Se alquilan dos hermosas casas de esquina con portal, seis cuartos grandes, á dos cuadras de los baños impondrán en la calle de la Reina 74 á todas horas y en Guanabacoa, Real n. 1. 5335 4-24

EN DOCE CENTENES

Aguila n. 1, esquina á San Lázaro, una cuadra de los baños, 6 cuartos bajos, 2 altos deliciosos, con mirador, sala y saleta de mármol, buen baño, todo á la brisa. 5406 4-24

Prado número 13

Se alquilan habitaciones á la calle altas y bajas, propias para matrimonio sin niños, con asistencia y sin ella, precios módicos; se sirven cantinas. 5414 5-24

Se alquila para casa de cambio, subcolecturía de billetes ú otro giro análogo, parte de un bonito local situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad: tnformarán Obispo 37, de 3 á 5 de la tarde. 5413 4-24

SE ALQUILA

á una corta y decente familia gran parte de la espléndida y fresca casa calle de San Miguel número 89, informes de 10 en adelante. 5400 4-24

Se alquila una casa Amistad n. 124 A, propia para establecimiento y muy buena para almacén de tabaco ó tren de despalillado. Darán razón en La Regularidad, en la cantina á todas horas. 5264 6d-21 2a-21

Se alquilan dos habitaciones altas muy frescas en una casa de moralidad á hombre solo ó matrimonio sin hijos. Consulado 101 frente al teatro Alhambra. Entrada franca á todas horas 5327 4-22

A los matrimonios sin niños ó caballeros solos ó fresco espaciosas y frescas habitaciones en el punto más comercial de la Habana, con asistencia ó sin ella, trato esmerado; es casa de toda moralidad. San Ignacio 78 altos. 5321 4-22

Rosa 5. Tulipán.

A furnished room wito balcony to let.
5315 26-22 Ab

Se alquilan para una corta familia cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y cocina con azotea, gas y agua. Empedrado 33 inmediato á la Plaza de San Juan de Dios, en la misma se alquila una habitación baja para una señora de ed